IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
ARTICULOS COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII — BUENOS AIRES, MÁRTES 14 DE ENERO DE 1868. — NUM. 10

ALMANAQUE.
HOY 14—San Hilario obispo.

NACION ARGENTINA

Enero 14 de 1868.

Documentos de Santa Fé.

Rosario, Enero 5 de 1868.

El coronel que suscribe.

A los Sres. Comisionados D. Federico de la Barra, D. Aaron Castellanos, D. Nicolás Soto Mayor y Dr. D. Marcelino Freire.

En este instante (la una de la mañana) acabo de recibir la estimada nota de vdes. por la que quedo impuesto de haber desempeñado la comision que á su patriotismo é inteligencia confié.

Deseoso yo, asi como mis amigos, de que esta ciudad y su Departamento no tengan jamás que enrostrarnos una insistencia, que aunque justa, estorbe un arreglo definitivo, estoy decidido á aceptar las esplicias declaraciones de S. E. el Sr. Gobernador D. Nicasio Orono, tales cuales estan consignadas en la nota de vdes.; creyendo necesario que el Sr. Gobernador al ratificarse se sirva hacerlo suscribiendo esas declaraciones para poder satisfacer á los gefes, oficiales y ciudadanos que me rodean.

Tales son—

Que bajo la fé de su honor y de Magistrado todo queda terminado con completo olvido y prescindencia de lo ocurrido, sin responsabilidad ni cargo para nadie.

Que por propio decoro y su deber solemne no se mezclará de ninguna manera en las elecciones para su sucesor.

Que antes por el contrario está resuelto á garantir la libertad del sufragio.

Que respecto de la aceptacion de los Sres. Coll y Quintanilla, el primero para la Gefara y el segundo para la de Policia, confia en que las personas de la relacion de ellas, los decidirán á aceptar.

En consecuencia pueden ustedes asegurar al Sr. Gobernador que sus órdenes para el desarme y retiro de las fuerzas á sus hogares serán cumplidas.

Agradezco á vds. debidamente sus buenos oficios y espero que la buena fé y lealtad que he demostrado, patentizará una vez mas mi decision para arribar al arreglo apetecido, y para cuya consecucion confio, se halle la misma buena disposicion en S. E. el Sr. Gobernador.

Dios guarde á vds. muchos años.

Patricio Rodriguez.

La Comision—

San Nicolás de los Arroyos Enero 7 de 1868.

Al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa-Fé, ciudadano D. Nicacio Oroño.

Exmo. Sr.

Somos autorizados por el Coronel D. Patricio Rodriguez para concluir el arreglo pacifico que ponga término á los sucesos desagradables que han tenido lugar en el Departamento del Rosario, aceptando como base las declaraciones que V. E. nos hizo en la conferencia que tuvimos abordo del "Chacabuco" con fecha 5 del presente.

Por las dos notas que adjuntamos se impondrá V. E. de las instrucciones que hemos recibido para terminar dicho arreglo.

Si V. E. estuviese conforme con ellas ó desintiere en algo, le pedimos que en todo caso se digne consignar los términos en que pueda quedar consumado el arreglo pacífico á que todos aspiramos.

Dios guarde á V. E.

Marcelino Freyre—Aaron Castellanos—Nicolás Sotomayor.

Es cópia.

CONTESTACION DE OROÑO.

El Ministro de Gobierno de Santa Fé.

San Nicolás, Enero 7 de 1868.

A los Sres. D. Aaron Castellanos, D. Nicolás Sotomayor y D. Marcelino Freyre.

Tengo encargo de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, contestando la nota pasada por Vds. en representacion del Coronel D. Patricio Rodriguez, de fecha del actual, de decirles lo siguiente:

Que en el deseo de terminar cuanto antes las emergencias producidas con motivo del movimiento revolucionario que estalló en el Rosario el 24 de Diciembre último, el Gobierno se haya dispuesto á hacer estensivas á los individuos comprometidos en dicho movimiento las mismas concesiones acordadas por decreto de aquella misma fecha á las personas que tomaron parte en el acto sedicioso ocurrido en la capital el 22 del citado mes.

Dios guarde á Vds.

Tesandro Santa Ana.

El Coronel que suscribe.

Rosario, Enero 8 de 1868—A las 5 de la tarde.

Al Sr. Comisionado Nacional Dr. D. Francisco Pico.

Creo llenar un deber de cortesia dirijiéndome al Sr. Comisionado Nacional para informarle de sucesos é incidentes de trascendencia ocurridos quizá sin su conocimiento y que una vez conocidos afirmarán su juicio sobre la realidad de hechos que están pesando sobre la ingrata situacion que en estos momentos se hace atravesar á la Provincia.

La comision de ciudadonos enviada en la noche del 5 abordo del *Chacabuco* para conferenciar con el Sr. Oroño y arribar á un acomodamiento que garantiese á todos y asegurase la paz y el órden asi como la libertad del sufragio, me trajo la respuesta terminante del referido señor Oroño que reasumida, comprende los siguientes puntos:

Primero—La condicion de reasumir el mando en la persona del Sr. Oroño.

Segundo—Olvido total de los sucesos y garantias para todos los que tomaron parte en ellos.

Tercero—Nombramiento del Sr. Coll para Gefe Politico como persona que merecia las simpatias comunes y del Sr. D. Joaquin de Quintanilla para la Gefatura de Policia.

Cuarta—Declaracion solemne de no tomar parte con el elemento oficial en la eleccion para su sucesor.

Muy natural hallará el Sr. Dr. Pico que al trasladar los sucesos violentos ocurridos á una situacion tranquila y normal se cambiasen esplicaciones para inteligencia de los que solo buscaban libertad y garantias.

Hice conocer á mis amigos las declaraciones del Sr. Oroño é inmediatamente fué resuelto aceptarlas, despues de haber interesado á los Sres. Coll y Quintanilla en la aceptacion de los honrosos puestos que se les designaban.

La misma Comision se trasladó á San Nicolás para llevar al Sr. Oroño la resolucion tomada, acompañándola el Sr. Coll, para hacer conocer al Sr. Oroño las condiciones de su aceptacion de la Gefatura, recoger el nombramiento correspondiente y proceder al desarme de las fuerzas.

En este estado de las cosas que aseguraba un desenvolvimiento tranquilo y una solucion pacifica, tuvimos conocimiento de una proclama impresa en San Nicolás y firmada por Oroño completamente extraña por su lenguaje á las declaraciones que habiamos aceptado; y despues vimos llegar con sorpresa al mismo Sr. Coll acompañado del Sr. Castellanos haciéndonos saber que el Sr. Oroño habia variado de resolucion y rechazaba su candidatura obstinándose en la reinstalacion de D. Martin Ruiz Moreno, que tan principalmente ha concitado con sus desórdenes esta dolorosa situacion.

Pocos momentos despues vimos llegar los vapores «Chacabuco» y «Guardia Nacional» conduciendo tropa y con todo el aparato agresivo que se queria dar al acto de una imposicion nueva, y se recibió una nota del Sr. Oroño desconociendo súbitamente las obligaciones que bajo la fé de su honor habia contraido.

Necesariamente este estraño proceder sacaba los acontecimientos del terreno de la discusion haciéndose necesario poner en defensa al pueblo tan cruelmente traicionado en su confianza por los que no han sabido ser dignos de su propia honra.

Hé ahi la razon que me obligó á abstenerme de contestar preocupado muy preferentemente en la defensa militar de esta ciudad.

V. E. ha sido testigo del escándalo y tropelias cometidas á mansalva por la artilleria de los vapores que han vomitado sus balas sobre esta poblacion, causando lamentables desgracias en seres inocentes y en propiedades estranjeras.

Nunca habria sido el retardo de una nota materia para ejercer tan bárbaros excesos, porque los usos racionales y los deberes de la civilizacion y del derecho imponen formalidades prévias y si se quiere perentorias antes de ocurrir á la bárbara razon de los cañones; de los cañones Argentinos que tienen en las baterias paraguayas un blanco donde mostrar su ejercicio bélico y no en pueblos Argentinos que acaban de mostrar los hondos y profundos sacrificios de que son capaces para que siquiera su bandera sea bastante á respetarlos y ampararlos.

El lenguaje de la metralla ha hecho su efecto Sr. Comisionado, porque ha levantado en muchos quilates la energia de un pueblo viril.

Ningun temor lo arredra por que su fuerza está en su derecho, y al dirijir esta nota a V. S. no me guia otro espiritu que hacerle conocer oficialmente los sucesos é incidentes que quizá ignora, llamar la atencion sobre la consecuencias producidas en el espiritu de nacionales y extranjeros; y talvez libertar á V. S. de la explotacion de que quizá esta siendo objeto, con las impresiones que es fácil le crien la instigacion de las personas apacionadas que lo rodean.

V. S. sabrá apreciar el contenido de esta nota en toda su verdad y latitud, reconociendo forzosamente que por mi parte y la de las personas que se hallan á mi lado no ha habido la menor resistencia á dirimir esta contienda de la manera mas franca y mas consiliatoria, como podria acreditarlo ahora y siempre.

Llenado este deber réstame solo ofrecer al Sr. Comisionado mi respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. S.

Patricio Rodrigues.

P. D.—Se adjuntan cópias de la nota fecha 5 de los camisionados eando cuenta del resultado de su conferencia en el «Chacabuco;»—de la contestacion de igual fecha del que suscribe—de la nota fecha 7 que los comisionados en San Nicólas pasaron al Sr. Oroño y de la contestacion de este tan contrariado á sus declaraciones del 5, y de la proclama cuyo original impreso queda en mi poder y que fué recibido con anterioridad á la llegada de los comisionados.

¿Qué tal?

Rosario, Enero 5 de 1868.

Sr. Sargento Mayor D. Matias Barrera.

Estimado amigo.

He sabido con sorpresa que V. obedeciendo las instituciones de los rebeldes, se ha puesto en armas contra mi Gobierno.

Este proceder me ha sido tanto mas estraño, cuanto que su carta de hace pocos dias me aseguraba de su lealtad.

No obstante esto, espero que V. volverá sobre sus pasos, y ayude á los amigos del Gobierno al restablecimiento del órden, ahorrándome el disgusto de tener que contarlo á V. en el número de los enemigos de la Administracion. La amistad que le he dispensado, los vinculos de parentesco que lo ligaban á mi finado amigo el Coronel Goitea, y la parte que V. tuvo en mi elecion, me hacen mirar con pena el estravio que ha sufrido V., pero del cual puede volver dando una prueba de su patriotismo.

Estos mismo sentimientos espero que V. los haga presente á nuestro amigo el Mayor Galvan, á quien no le escribo por falta de tiempo.

Deseo que V. lo pase bien.

Soy su affmo. amigo.

Nicasio Oroño.

Arroyo del Medio, Enero 6 1868.

Señor D. Ciriaco Arias,

Estimado amigo.

Los rebeldes del Rosario han solicitado hasta la última hora de ayer su perdon, pero bajo condiciones inadmisibles—El Gobierno ha decidido dominarlos por las armas porque *tiene á su disposicion todos los elementos* nacionales y *los de la provincia de Buenos Aires*; fuera del poderoso ejército del General Paunero próximo á llegar al Rosario.

En medio de los elementos ajenos de la Provincia, deseo vivamente que los que son propios de ella no se mantengan inactivos. Espero pues de V. que ajite y reuna á todos los amigos del órden, y busque á la mayor brevedad su incorporacion al Cuartel General que por el momento es en este punto.

Su affmo. amigo.

Nicasio Oroño.

Arroyo del medio 6 de Enero 1868.

Sr. Comandante D. Miguel Galvan.

Estimado amigo.

Con sentimiento he sabido que V. ha hecho causa comun con los que pretenden sumir á la Provincia en la barbarie y en la desolacion.

Caso de ser esto cierto no puede ser motivado sinó que V. ignora el fin y las tendencias de los perturbadores y jamás podré creer que el que tantas pruebas tiene dadas de su respeto y su amor á la causa del órden se haya estraviado hasta el punto de ligarse á los que siempre debieron ser sus enemigos.

En nombre pues de la Provincia que intentan arrastrar á un precipicio é invocado á su buen juicio pido á V. una nueva prueba de adhesion y advirtiendole que contando con el poderoso apoyo del Gobierno Nacional y *Provincia de Buenos Aires* estoy resuelto á hacer respetar el órden y las instituciones y escarmentar á los que tan descaradamente pretenden sumir á la Provincia en el luto y en la desolacion.

Esperando que U. volverá á la senda del honor de la que pudo apartarle el engaño de algunos ilusos debo prevenir á V. que la reunion de los amigos del órden será por ahora la costa del Arroyo del Medio.

Oportunamente daré á V. mas noticias y esperando una contestacion, de vd. quedo como siempre affmo. amigo y S.

Nicasio Oroño.

Protesta.

Al Sr. Gefe Político del Rosario D. José Fidel de Paz

Señor.

Tengo el honor de poner en las manos de S. S. una cópia certificada de una protesta referente á los sucesos de ayer y que ha sido adoptada en una reunion de los cónsules extranjeros que yo he pensado en mi deber de citar á la casa del Banco Mauá en esta ciudad.

Con este motivo me complazco en reiterar á S. S. las espresiones de mi mas atento aprecio.

Dios guarde á V. muchos años.

Thomas Hutchinson.

Cópia certificada por Thomas Hutchinson.

Rosario de Santa-Fé, Enero 8 de 1868—á las 10 de la noche.

Los abajo firmados cónsules extranjeros, residentes y reunidos en consejo en la ciudad del Rosario de Santa-Fé á nombre de los Gobiernos y nacionalidad que representamos y de los intereses que es nuestro deber poner en salvo, por la presente protestamos en lo que haya lugar en derecho contra quien corresponda en vista del hecho producido por el vapor de guerra nacional "Guardia Nacional" de hacer tiros de cañon á bala contra la ciudad y sin prévio aviso ni proclama

Protestamos contra el hecho que se ha consumado y por los daños y perjuicios que se hayan originado á los súbditos que representamos.

Thomas Hutchinson Cónsul de S. M. B.—*Joaquin Fillol* Vice-cónsul de España.—*D. Freddy* vice-cónsul de Italia.—*Isidro Regules* vice-cónsul Oriental—*A. Schlaefer* cónsul de S. M. el rey de los Belgas—*Cárlos Gragnet* Agente de la Legacion de Francia *Cárlos F. Gorsse* cónsul de S. M. el rey de Holanda—*Otto Shole*—cónsul de Hamburgo—*Tietjen* cónsul interino del rey de Prusia.

Cuasi lo fusila.

El loco Martin Ruiz Moreno, *Gefe Politico en campaña* enfurecido con el comisionado por que no la permitia bajar, esclamó en voz sonora y con asombro de todos los pasageros del Lujan: si no fuera el gobernador, lo fusilaba á ese viejo pícaro!

Desgraciado! si sabria lo que decia y lo que hubiera hecho si tal cosa le concede.

Habria tenido que pagar como buen verdugo los azotes y los grillos con que castigó á este pueblo.

(*La Capital*)

Ministerio de Gobierno.

Santa-Fé, Enero 9 de 1868.

Al Sr. Gefe Politico del Rosario.

Por los documentos oficiales que en copia impresa adjunto, se instruirá US. de haber asumido en la fecha el mando gubernativo de la Provincia el Presidente del Tribunal de Justicia doctor don José Benito Graña.

Lo que se comunica á US. para su inteligencia y ulteriores efectos.

Dios guarde á US.

Por indisposicion del oficial mayor.

Jose Maria Perez.
O. 1.°

ACTA POPULAR.

El Pueblo de Santa-Fé, reunido en la Plaza de la Capital del mismo nombre, á los nueve dias del mes de Enero de 1868, teniendo en consideracion: que el deber primordial de todo Gobierno democratico, es garantir al ciudadano la libertad del sufragio; pues el libre ejercicio de este derecho constituye la base de nuestras instituciones republicanas: que el pueblo dispuesto siempre á atacar la atoridad, lo esta tambien á sostener sus derechos contra todo avance que, hollando las prescripciones de nuestra carta constitucional, tienda á hacerlos ilusorios: que penetrado de estos principios y con la conciencia de sus derechos se levantó en maza el 22 del mes pasado contra el Gobernante que, sin miramiento alguno á los deberes que la Constitucion le impone, y sin respetar los derechos del ciudadano, trataba de suplantar su propia voluntad al libre voto del pueblo menospreciando las prescripciones contistucionales y atentando contra los derechos y garantias que estas acuerdan: que no obstante la gravedad de estos hechos que hacian al Gobernante indigno de continuar ejerciendo la autoridad de que asi abusaba el pueblo se limitó á exijirle nada mas que la garantia de sus derechos, por medio de la delegacion del mando en un sujeto de su confianza; que halagado aquel con la delegacion que se hizo momentáneamente, se ha visto despues burlado en sus esperanzas por la renuncia del Delegado y por haber el delegante ausente de la provincia reasumido el mando, contra todos sus pactos y compromisos para traer la intervencion armada contra ésta: y envolverla en nuevos desastres y amarguras: que mientras tanto la provincia se halla en acefalia completa y sin autoridad alguna que la gobierne: pues el gobernante contra lo espresamente estatuido por el inciso 18 articulo 63 de la Constitucion provincial, se halla ausente de su territorio sin el permiso previo de la Legislatura que no está en receso: que este estado de acefalia no puede continuar indefinidamente, y mucho menos desde que la Constitucion de la Provincia en su articulo 45, previendo el caso, llama al ejercicio del Poder Ejecutivo al Presidente de la Exma. Cámara de Justicia en vista de todo esto.

El pueblo de Santa Fé y su Departamento en ejercicio de su soberania y con el objeto de garantir el órden público y los derechos del ciudadano, resuelve: que el presidente anunciado asuma el Gobierno de la Provincia hasta tanto se nombre el Gobernador en propiedad conforme á lo prescripto por la Constitucion.

Siguen las firmas.

BOLETIN OFICIAL.

Santa-fé, Enero 9 de 1868.

CONSIDERANDO:

1° Que habiendo sido llamado por el pueblo de Santa-fé, en reunion popular habida en esta fecha á dirijir los destinos de esta Provincia, por encontrarse esta en completa acefalia, á consecuencia de la ausencia del Gobernador en propiedad, sin prévia licencia de la Lejislatura, como lo acuerda el inciso 18 del art. 63 de la Constitucion para separarse del territorio de aquella, y sin haber delegado el mando como lo estatuye el art. 44.

2° Que segun el art. 45, en todo caso de acefalia, corresponde al Presidente de la Exma. Cámara de Justicia, el ejercicio del Poder Ejecutivo, que segun lo prescribe el art. 92 puede reasumirlo por si mismo convocando la Lejislatura para prestar ante ella el juramento de la ley—

DECRETA:

Art. 1° Queda en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia, el Presidente de la Exma. Càmara de Justicia.

"2° Estando en acefalia la cartera del Ministerio, el Oficial Mayor del mismo autorizará el presente Decreto.

"3° Comuniquese, publiquese, circulesé, y dése al R. O.

GRAÑA.
Juan Carreras.
O. M.

Santa-fé, Enero 9 de 1868.

Considerando que se halla en acefalia la cartera del Ministro General—

DECRETA:

Art. 1° Interin se provoca al nombramiento de Ministro General, el Oficial Mayor del Ministerio refrendarà y legalizará los actos del Gobierno de la Provincia.

"2° Comuniquese, publiquese, circúlese, y dése al R. O.

GRAÑA.
Juan Carreras.
O. M.

Está conforme—
David Luna
(Oficina 2°)

Ministerio de Gobierno.

Santa-fé, Enero 10 de 1868.

Al Sr. Gefe Político del Rosario.

Para su inteligencia y ulteriores efectos, se adjunta á U. S. cópia legalizada del Decreto expedido en la fecha, nombrando Ministro Secretario General de Gobierno con calidad de interino, al ciudadano Dr. D. Simon Iriondo.

Dios guarde á U. S.

José Maria Perez.
(Oficial 1°)

Ministerio de Gobierno.

Santa-fé, Enero 10 de 1868.

CONSIDERANDO:

Que la cartera del Ministerio de Gobierno se halla en acefalia por haberse ausentado de la Provincia el funcionario que la desempeñaba—

El Gobierno interino—

DECRETA:

Art. 1.° Cesa en sus funciones de Ministro de el ciudadano don Tesandro Santa-Ana.

2.° Nómbrase Ministro Secretario de Gobierno con la calidad de interino al ciudadano don Simon Iriondo, quien se apersonará en el dia al despacho á prestar el juramento de ley.

3.° Por indisposicion del Oficial Mayor del Ministerio, autorizará este Decreto el Oficial 1.° del mismo.

4.° Comuniquese, publiquese y dése al R. O.

GRAÑA.
José Maria Perez
O. 1°

Está conforme—
David Luna
O. 2°

Ministerio de Gobierno.

Santa Fé, Enero 10 de 1868

Al Sr. Gefe Político interino del Departamento del Rosario, Ciudadano D. José Fidel de Paz.

El infrascripto tiene el honor de Comunicar á U. S., que por disposicion del Exmo Sr. Gobernador interino, V. S. debe continuar á cargo de esa Gefatura, hasta nueva resolucion, y con la misma autoridad y facultades que se le confiaron á V. S. en nota fecha 27 de Diciembre del año pasado.

Dios guarde a US.

SIMON DE IRIONDO.

Ministerio de Gobierno.

Santa-Fé, Enero 10 de 1868.

Al señor Gefe Político del Rosario

Adjunto á US., para su inteligencia y fines ulteriores, cópia legalizada del decreto expedido en esta fecha, nombrando Comandante General de la Guardia Nacional de ese Departamento al Coronel don Patricio Rodriguez.

Dios guarde á US.

SIMON DE IRIONDO.

Ministerio de Gobierno.

Santa-Fé, Enero 10 de 1868.

El Gobierno interino de la Provincia.

DECRETA.

Art. 1°—Nómbrase Comandante General de la Guardia Nacional del Departamento del Rosario al Coronel D. Patricio Rodriguez.

2.° Procédase por este á la organizacion de la referida Guardia Nacional, proveyendo á esta de la correspondiente dotacion de Gefes y Oficiales con calidad de dar cuenta.

3. °—Comuniquese publiquese y dese al Registro Oficial.

GRAÑA.
SIMON DE IRIONDO.

Está conforme.
José Maria Perez.
(Oficial 1°)

Documentos importantes del Rosario.

Comisionado Nacional.

San Nicolas, Enero 10 de 1868.

Al Sr. Coronel D. Patricio Rodriguez.

He recibido nota de V. S. del dia 8 en que pretende disculparse de la grave actitud en que se ha colocado de recistencia abierta contra la autoridad nacional:

No puedo dejar pasar sin contestacion las inesactitudes que ella contiene, por que es preciso referir los sucesos con verdad y que cada uno tome la responsabilidad que le compete.

Dice V. S. que vd y sus amigos habian aceptado las proposiciones hechas por el Sr. Gobernador Oroño el dia 5, abordo del *Chacabuco*, cuya aceptacion trajo la Comision que vino á San Nicolas en la mañana del 7; pero que al regresar el Sr. Castellanos y el Sr. Coll, le hicieron saber que el Sr. Gobernador habia variado de resolucion y rechazado la candidatura del Sr. Coll para Gefe Politico.

Esto último es enteramente falso; el Sr. Gobernador en mi precencia ha instado al Sr. Coll á que aceptara el cargo para que habia sido nombrado libremente por el mismo y estaba perfectamente dispuesto á mantener todas sus promesas como lo esplicó verbal y detalladamente á la Comision.

Si en la nota escrita que le pasó habla solo de hacer estensiva al Rosario la amnistia concedida en Santa Fé, no es por que hubiera variado de propósito con respecto á las demás promesas; sinó por que el declarar por escrito que no tomaria partido en las elecciones y aseguraria á todos el libre sufragio era confesar que alguna vez estaria dispuesto á destruir estas garantias y que era necesario la precion para que cumpliera sus deberes

Esto no puede hacer ningun gobierno, y ustedes no tienen ningun pretesto para exigirlo del Sr. Oroño que en todo el tiempo de su Gobierno, les ha dado suficientes pruebas de la legalidad de sus actos sobre todo, estaba presente la intervencion nacional que no hubiera hecho cumplir por ambas partes las promesas hechas sin de garantias para todos

El Gobierno Nacional no tiene el mas mínimo interés en que triunfe una ú otra candidatura de las que dividen el pueblo de Santa Fé. Su único deseo es que no se perturbe la paz pública y su deber es separar de los puestos públicos á los individuos que los han usurpado por la fuerza restableciendo las autoridades legales de la provincia.

Dice V. S. que la llegada al Rosario del «Chacabuco» y aparato agresivo le hizo comprender que se queria hacer una nueva imposicion y le fué necesario poner en defensa al pueblo, tan cruelmente traicionado en su confianza.

El «Chacabuco» no se ha presentado con ningun género de aparato agresivo ni ha hecho movimiento alguno que demuestre hostilidad. Llevaba á su bordo dos compañias de tropas nacionales para sostener los propósitos que tiene el gobierno en esta cuestion: garantir el órden público en el Rosario; dar al gobierno lejitimo los medios de hacerse obedecer y servir de apoyo para que se cumplieran las promesas hechas. De modo que la presencia de esa fuerza nacional, seria la mejor garantia para vds. mismos, si en realidad hubieran tenido la intencion de cumplir lo prometido.

V. S. no tiene razon alguna para desconfiar de la autoridad nacional y no ha tenido ni derecho ni pretesto para ordenar una resistencia armada á las tropas nacionales, mucho menos faltando á la verdad, y diciendo en la órden general del 8 que *fuerzas de Buenos Aires se disponian á invadir el territorio santafecino.*

Ni eran fuerzas de la Provincia de B. A. ni se proponian á invadir—usaba yo del derecho perfecto que tiene el Gobierno Nacional de sitiar sus fuerzas en cualquier pueblo del territorio argentino para garantir el órden público.

Concluye V. S. didiendo que por su parte no ha habido la menor resistencia á dirimir esta contienda de la manera mas franca y conciliatoria.

Debo declarar que he oido repetidas veces asegurar que estaba completamente sometido al Gobierno y aun lamentarse de haber encabezado una sedicion que segun su espresion era la única mancha que tenia en su carrera. Pero cuando se ha tratado de realizar estas protestas y entregar el poder á la autoridad lejitima, entonces han surgido las dificultades y exigencias, hasta llegar al estremo criminal de una revelion armada contra la autoridad nacional.

Esta conducta me prueba ó falta de sinceridad en sus palabras ó que sus amigos le prohiben realizar las buenas disposiciones de su corazon.

En cuanto á la hostilidad cometida por el vapor *Guardia Nacional* de que V. S. dice fatalmente que yo he sido testigo habiendo tenido lugar el suceso muchas horas despues de haberme retirado de ese puerto, solo tengo que decirle que el *Guardia Nacional* no ha roto el fuego sobre la plaza sino despues de haber recibido dos descargas de las barrancas que mataron á un hombre é hirieron á otro de la tripulacion. V. S. sabe muy bien que es el deber de todo oficial que manda fuerzas resistir las hostilidades que se le hagan, y que no necesitá de orden especial ni de intimaciones para contestar al fuego que se le dirige. La responsabilidad de este incidente desgraciado recae enteramente sobre V. S. que habia colocada sus fuerzas sobre la barranca en actitud de combate, y con orden de tratar como enemigos á las fuerzas nacionales.

Será tambien á cargo de V. S. la responsabilidad de todos los males públicos y privados que se desvien de la actitud de abierta rebelion que ha asumido; y todas las que sigan á V. S. en este camino: todos los que le ayudan á aconsejar auxiliar, responderan de este delito con sus personas, y con sus bienes de los gastos y daños q' se sausaren.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Pico.

El Coronel que suscribe.

Rosario, Enero 11 de 1868.

Al Sr. Comisionado Nacional Dr. D. Francisco Pico.

Cumplo con el deber de contestar la nota de V. S. fecha 10 del presente, por mas desconsolantes que sean las inexatitudes de su contenido y los principios equivocados y ante constitucionales que la nota de V. S. sostienen.

Debera limitarse su comisionado, á participar á V. S. que habiendo proveido la soberania nacional el vacio de la acefalia en que la fuga del Sr. Oroño y la renuncia del Sr. Cullen, su delegado, dejaron en el gobierno, invistiendo como lo prescribe la Constitucion el Sr. Presidente de la Exma. Càmara de Justicia en el cargo de gobernador, a quien estoy subordinado como corresponde mi rol, se reduce á la obediencia, pero no puede dejar sin retificacion, los hechos y apreciaciones inexatas que V. S. menciona y que felizmente han pasado á la presencia de un pueblo entero, y que en caso indispensable podràn ser fijados por el testimonio de personas respetables y altamente caracterizados.

En esta persuacion declaro que es completamente inexecto el concepto de U. S. en que afirma que haya provocado desde esta ciudad el fuego de artilleria del vapor "Guardia Nacional."

La fuerza militar que guarnecia la altura, era el pueblo armado en su defensa, y que permanecio con una moderacion ejemplar observando el movimiento de los vapores.

Solo cuando el Guardia Nacional comenzó sus disparos y continuó haciéndolos hasta aproximarse al estremo Oeste del pueblo salió un piquete de infanteria á paso de trote é hizo algunos tiros sobre el mencionado buque.

Este es el hecho, estaban en el puerto dos buques de guerra uno de S. M. B. y otro de S. M. el rey de Italia, y sus respectivos comandantes, podràn dar sus testimonios desapasionados para fijar lo ocurrido.

Hay un respetable y circunspecto cuerpo consular que podrá testificar tambien, y toda una poblacion digna que no puede suponer se capaz de supercheria sino se acordase á su relacion la mas recta exactitud.

Sobre todo, señor comisionado, V. S. deja su rol de Juez para hacerse acusador sin haber levantado la sumaria que deba esclarecer hechos de semejante tamaño y asume el carácter que el mismo Oroño nos revela en sus apasionadas aserciones.

Con respecto á la interpretacion dada al origen de las fuerzas encargadas de reponer al Sr. Oroño no puede V.S. hacerme ningun cargo, si se digna leer la proclama del referido señor Oroño en la cual opina que la cooperacion y los recursos auxiliares del Gobierno de Buenos Aires le garantirán el éxito de la sumision de Santa Fé.

Esa proclama señor Comisionado, desconociendo las observaciones del señor Oroño abordo del Chacabuco fué la que con mucha razon levantó la alarma en el pueblo, alarma que se hizo mas fundada cuando regresó el Sr. Coll sin su nombramiento de gefe politico y aun cuando S. S. afirma que en su presencia fué instado el Sr. Coll para la aceptacion de la Gefatura olvida que en la proclama del S. Oroño se trata terminantemente del restablecimiento de las autoridades caducadas y que por consecuencia falta la condicion principal de las declaraciones aceptadas desde que no se hacia efectivo el nombramiento del Sr. Coll.

V. S. me impugna nuestra falta de confianza y la fé que debiamos tener en las promesas del Sr. Oroño de que no tomaria parte en la eleccion popular, pero S. S. olvida tambien que fiados en esas promesas fuimos sepultados en calabozos insanos precisamente por el delito de prepararnos á sufragar en desacuerdo con los gustos y los intereses del Sr. Oroño.

Tampoco puedo dejar en pié una asercion que me es personalisima, y que afecta mi honra por mas que se trata de rectificar la falsa aserde atencien de un personage investido con el alto carácter V. S.

He dicho que lamentaba la necesidad en que los erroros del Sr. Oroño me habian puesto de contribuir á la suprema manifestacion del pueblo en defensa de sus derechos, pero nunca habia conceptuado dañoso á mi honra de ciudadano revindicar mi propia libertad, mi propio derecho, mi propia seguridad; en comun con estos otros atributos del pueblo. Tenga presente V. S. que no estaba yo encargado de ninguna responsabilidad de sumision militar puesto que habia sido exonerado por el Sr. Oroño,

Finalmente, Sr. Comisionado, y despues de dejar brevemente rectificados los principales conceptos de su nota, me remito al pliego impreso que me permito adjuntar, en el cual, constan los actos públicos de instalacion del Gobernador interino que con arreglo á la Constitucion han tenido lugar en la Capital, habilitando con legitima autoridad á la Provincia y á la cual corresponde ya la gestion de los derechos é intereses de ella.

Al terminar esta nota, ofrezco al Sr. Comisionodo mi respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Patricio Rodriguez.

El cólera, los adoquines y los desagues.

En medio de la crisis en que nos hallamos, ha venido el espiritu de lucro á imponer proyectos, que la Municipalidad habia creido muy problemáticos.

La provision de adoquines tendria que preparse en el Janeiro donde abunda el material y poco cuesta el trabajo del esclavo; pero el transporte, el capital adelantado, las comisiones y las utilidades de los asentistas quintuplicarian indudablemente el precio de este empedrado, mas bello que el actual, sin remover los gravisimos inconvenientes del fácil deterioro, del acopio de polvo y lodo, del estremecimiento y ruina gradual de los edificios mediante el tránsito de carruages.

Creemos que en vista de estos inconvenientes no debió formarse cargo alguno por el aplazamiento de este costoso empedrado.

Ha dado muy buenos resultados el enmaderamiento de las calles y caminos en la república norte americana.

Este sistema no tiene los inconvenientes apuntados: es de pronta reparacion y da muy poco costo; estàn formados estos empedrados con postes paralepipedos hexagonales que duran periodos mas ó menos largos, siendo reemplazados con suma facilidad los que llegan á deteriorarse.

El ñandubay es un árbol notable por su solidez é incorruptibilidad; y podria ser utilizado con ventaja; ó en su defecto el ceibo, que resiste tenazmente á la intemperie, y que poco costaria el acopiarlo en las costas de los rios y de las islas, donde tanto abunda.

El desague de esta capital y de los pueblos de la costa y del riachuelo, al rio de la Plata, jamás haria al agua sana y potable: ningun proyecto puede conciliar hechos tan contradictorios, como depositar en el agua, que se ha de beber, las inmundicias de una poblacion numerosisima; ni es posible evitar que las lluvias lleven siempre este funesto contingente á nuestro caudaloso rio; ni la clarificacion preconizada apartaria del agua las sustancias venenosas que hubiese recibido.

Si el envenenamiento del agua ha venido tambien con los huracanes del Sur, como lo creemos, es evidente que hay sumo peligro en usar la del rio y de los algibes.

Los depósitos de aguas estancadas infestadas igualmente por el aire desarrollan y vivifican las partes integrantes de la vida animal y vegetal.

La coincidencia de los huracanes del Sur con la inmediata aparicion de hordas de langostas, revela que germinaron bajo la influencia é intensidad de la luz del sol, y que han permanecido en la atmosfera de nuestras desiertas campiñas, las que sobrevinieron é infestaron la atmosfera cuya fetidez ha sido notada durante esta descomposicion del aire y del agua.

Este envenenamiento no procede únicamente del gérmen animal, diseminado en la atmósfera. La observacion, ha descubierto en la nieve hongos venenosos, visibles mediante el miscroscopio.

La purificacion del agua es de todo punto imposible; pero la del aire podria conseguirse por medio del fuego en las habitaciones y de fogatas en las plazas y calles.

En tal conflicto no queda mas arbitrio que dotar de aguas surgentes á la Capital, y á todos los Partidos y centros de poblacion. surgió el agua en las primeras tentativas por falta de perseverancia ni despues por buscarla en la playa del rio Barracas, Uno de los pozos artesianos de la Francia, dió el resultado apetecido á los ochocientos metros [illegible]

Debe inferirse que podriamos asegurar la salud pública para lo porvenir, preparando pozos de agua surgente, usando con profusion el único desinfectante, que es la combustion de sustancias originadas, tanto en las calles y plazas como en los aposentos.

Respecto al empedrado, somos partidarios del progreso y opuestos á los sistemas rutineros: busquese lo mejor, si nuestras sujestiones ofrecen tambien inconvenientes.

M. V.

Cuestion palpitante.

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Cuando hay hombres que tienen la suficiente sangre fria para cruzarse de brazos ante las terribles pruebas porque pasan los pueblos, cuando hemos visto las diversas inconsecuencias y hasta absurdos cometidos por aquellos mismos de quienes deberia esperarse su pronto y eficaz correctivo á las causas primordiales que determinan de un modo palpable el desarrollo del mal, en las azarosas épocas de epidemia, cuando existen seres tan apatizados que lejos de procurar un saludable lenitivo á las amarguras que sufre un pueblo en tan calamitosas circunstancias, poséen el valor bastante para escuchar sin conmoverse, los lamentos de las victimas sacrificadas en aras de su culpable indeferencia, cuando esto contemplamos, se nos sulfura la bilis y se nos espina el alma; callar en este caso seria para nosotros un crimen imperdonable.

68

FOLLETIN

LUZ Y SOMBRA

NOVELA ORIGINAL DE

Fernandez y Gonzalez.

VI.

Se hacercaba la noche, esa gaan encubridora de los horrendos atentados, de los crimenes inverosimiles, cuyo horror se aumenta con el horror de las tinieblas y con el reflejo color de sangre de las hachas incendiarías.

Sonó en la calle de Toledo, delanta de San Isidro, una voz chirriante, voz de bruja ó de demonio que gritó.

—¡Mueran los envenenadores! ¡mueran los frailes! ¡viva la libertad!

Aquella voz hibrida que no se sabia si pertenecia á un hombre, á una mujer ó á un egnomo, fue la primera llamarada, por decirlo asi, de una esplosion gigantesca, terrible, pavorosa, infinita salvaje.

El convento de San Isidro, esto es, la casa de la Compañia de Jesus, fué asaltada por las dos puertas del claustro; pero estas hábian sido cerradas poco antes, eran muy fuertes y resistieron.

—La puerta de la iglecia está abierta; gritaron algunas voces; ¡á la iglesia!

—¡A la iglesia! contestó con un ahullido la multitud.

VII.

En efecto, la verja de hierro del vestibulo estaba entreabierta.

La acometida de la multitud la franqueó por completo.

La cancela de la puerta interior fué rota, el templo fué profanado por una turba horrible compuesta de todas las monstruosidades repugnantes imaginables. A la luz de las hachas de viento se veian sables, bayonetas ensartadas en palos, fusiles mohosos, andrajos levantados en alto, como estandartes dignos de aquella horda feroz.

La sacristia fué invadida por ella el claustro, y poco despues comenzaba la carniceria.

Muchos de los relijiosos se habian disfrazado, y gracias á su disfraz se salvaron, confundiendose entre las turbas, á quienes su sangriento furor cegaba, otros mas dignos fueron encontrados orando, y orando fueron asesinados, despedazados por los mas furiosos, mientras los mas interesados se entregaban al saqueo.

Muy pronto no hubo ni que matar ni que robar.

Y las turbas abandonaron la casa de la compañia para dirijirse á otro convento.

Es de estrañar que los ternes y los vasos sagrados fueran respetados, asi en la iglesia de la Compañia como en las de los demas conventos invadidos.

Tres jesuitas disfrazados fueron reconocidos por lo defectuoso de su disfraz.

Dos, en la calle del Duque de Alba: uno en la pluzuela de Puerta Cerrada,

—¡Calla! dijo una vieja hedionda que iba armada con un enorme garrote, y seguida de algunos desarrapados que acudian al saqueo por la calle del Duque de Alba; estos dos huelen á escapulario: alto ahi; bribones; si no hubiérais envenenado las aguas por servir á don Cárlos, no tendriais miedo, no escapariais; ahora vereis.

Y dió un garrotazo en la frente de uno de los jesuitas que cayó de rodillas, estendió los brazos y dio de boca contra el suelo.

Un momento despues, aquellos infelices, arrastrados, mutilados, muertos, fueron abandonados en la calle de los estudios, cerca de su convento.

VIII.

Casi al mismo tiempo en Puerta Cerrada, un gitano dió un bofeton a un hombre, cuyo rostro fino, inteligente, estaba muy en discordancia con el traje de muletero manchego que vestia.

El bofeton hizo caer el sombrero de aquel hombre.

El gitano le arrancó el pañuelo que habia quedado en su cabeza y apareció un cerquillo.

—¡Ah! ya lo sabia yo, rugió el gitano asiendo por el cuello al jesuita y sacando de entre su faja las enormes tijeras de esquilar; ¡ah! te escapabas bribon, pues toma, toma, toma.

Cada uno de aquellos "toma" fue acompañado de una doble y profunda herida de las terribles tijeras.

El jesuita cayó invocando el nombre de Dios, y quedó inmóvil muerto.

Su cadáver fué insultado, golpeado, mallugadó, por los furiosos que pasaban por la Carrera en busca de nuevas victimas.

IX.

La Trinidad y Santo Tomas fueron asaltados casi al mismo tiempo que San Isidro, y tubieron en ellos lugar las mismas escenas de sangre y robo.

En Santo Tomas; algunos legos se propusieron vender caras sus vidas, y mataron á navajazos algunos de los insurgentes.

Pero dominados por el número habian sido hechos pedazos.

X.

San Francisco el Grande aun no habia sido invadido.

Poco antes del oscurecer un hombre habia pasado por entre los grupos; y como si su presencia hubiera sido una señal, los grupos rugieron, se conmovieron, gritaron y se lanzaron sobre el convanto.

El hombre que habia producido la acometida era Juan Pulgon.

XI.

Las puertas estaban cerradas y resistieron.

Los asaltadores las golpearon.

Por un fenómeno acústico, los golpes dados á las puertas repercutian en el interior, semejantes á disparos de fusil.

Esto bastó para que las turbas se aterraran y huyeran.

Supusieron que por la huerta habian entrado otros, y que los frailes se defendian á tiros.

Esto prueba que la presencia de algunos soldados en cada convento, hubiera evitado la carniceria.

XII.

Pero los fugitivos se rehicieron al sentir inmediatamente despues de su huida, que no se repetian los que habian creido disparos, pero no creyeron qne no habian sido sino que los acometedores, por el otro lado, habian vencido á los frailes.

Volvieron à saltar con nuevo furor.

Trajeron, no se sabe de dónde, una gran viga, y usando de ella, como de ariete, batieron la puerta del claustro.

Entonces, y por el mismo fenómeno, acústico, el éco repitió en el interior cada golpe de viga, con un estruendo semejante al de un cañonazo.

Salió una carcajada brutal, estridente, informe de aquella turba infame.

Habian conocido su error y se reian de si mismos.

XIII.

A los pocos golpes la puerta cedió hecha pedazos.

La horda invadió el convento. Mientras todos, á cual mas podian correr pasando los mas fuertes sobre los débiles, invadian la escalera principal un hombre solo, á la carrera ganó una escalerilla estrecha, situada en un ángulo del patio.

XIV.

En el convento no habia una sola luz.

Los pobres frailes habian pretendido defenderse con las tinieblas y probar la fuga entre ellas.

Pero los bárbaros irruptores se habian provisto de hachas de viento que lo iluminaban todo de una manera lúgubre, fuerte, oscilante, que determinaba sombras monstruosas y sombrias penumbras.

Por la escalerilla que nos hemos referido, solo habia subido un hombre.

Aquel hombre era Juan Pulgon.

Llegó al claustro alto, donde penetraba el reflejo de las antorchas de los otros acometedores, y llegó á la puerta de una celda.

Aquella delda era la del padre Serapío.

Juan Pulgon llevaba en la mano un par de pistolas.

Tocó al picaporte de la puerta y la encontró cerrada por dentro.

Tomó distancia y dió á la puerta una terrible patada.

La puerta resistió.

Juan Pulgon puso una de las pistolas sobre la cerradura y disparó.

La puerta se abrió.

Inmediatamente Juan Pulgon sintió que en el fondo oscuro de la celda se avanzaba á él un hombre que le heria.

El arma de aquel hombre navaja ó puñal, dió en hueso, resbaló, rasgó superficialmente y cayó al suelo.

Juan Pulgon que no era valiente, sintió un terror infinito, y por instinto de conservacion se agarró á aquel bulto que tenia encima. Aquel bulto se agarró tambien, ferozmente á él y le mordió en el cuello.

Juan Pulgon lanzó un grito agudo, estenso, formidable; temió ser devorado, haber encontrado un lobo en vez de un fraile, y la fuerza del terror le dió el valor de la desesperacion: los terribles dientes apretaban.

Juan Pulgon apoyó la boca de la otra pistola en el costado de aquel hombre y disparó.

Los terribles brazos aflojaron, los crueles dientes se abrieron y se oyó el golpe pesado de un hombre que cayó en tierra.

Juan Pulgon, á pesar del dolor de sus heridas, entró en la oscura celda; buscó á tientas; encontró la papelera de fray Serapio, pero cerrada.

—¡Oh! y no tengo luz, esclamó; por qué habrán apagado esos infames l s luces. ¡ah! no importa; la puerta de la papelera no puede resistir el enorme tintero de mármol del fraile.

Y se lanzó entre la oscuridad al lugar donde recordaba la mesa.

La encontró; buscó el tintero, uno de esos enormes tinteros de jaspe, duro; de un peso enorme, que usaban nuestros abuelos.

Volvió junto á la papelera; levantó con las dos manos el tintero, á manera de maza, y sintió un chorreo frio sobre el rostro.

Era la tinta vertida.

No importaba. Juan Pulgon rompió de un solo golpe la débil puerta de la papelera.

El golpe le hizo sentir otra impresion fria: la tinta que quedaba aun, le habia salpicado el rostro, causándole un vivo escozor en los ojos.

Al mismo tiempo, la sangre corria en abundancia, de sus heridas.

Su cuello atarazado le hacia sentir un dolor cada vez mas agudo.

Tentaba, sin embargo. ansioso, dentro de la papelera.

Encontró un espartillo lleno de oro, segun pudo juzgar por el peso, y guardó con àusia aquel oro en sus bolsillos: siguió palpando; pero habia muchos papeles.

¿Cuales eran las Memorias del marqués de Campo-Nuño, por las que debia darle diez mil duros Esteban?

Juan Pulgon se desesperaba.

De improviso, templó un reflejo dentro de la celda.

Se oyó estruendo de voces que gritaban:

—¡Aqui, aqui hay uno muerto! ¡mueran! ¡adentro!

La luz creció.

Juan Pulgon vió un legajo; le desató y encontró al pliego anhelado y adherido á él, con una oblea, otro papel.

Era aquel terrible documento en que Juan Pulgon confesaba habre vendido un hijo suyo al marqués de Campo-Nuño.

Guardó precipitadamente el pliego y rompió el infame papel en pequeños pedazos.

La celda entre tanto se habia inundado de hombres feroces.

Mas hachas de viento ardian dentro de ella.

Al ver aquellos tigres á Juan Pulgon, negro, rojo, ridiculo, soltaron la carcajada.

Pero á esta esplosion de hilaridad sucedió otra esplosion amenazadora.

—Venga nuestra parte de lo que has encontrado aqui, Juan Pulgon, dijo Diezmil que tenia la mano derecha completamente roja, y en ella una enorme navaja ensangrentada: aqui no hay jefes ¿entiendes? aqui todos somos iguales: este esportillo está vacio.

—Ahora no es hora de repartir, dijo Juan Pulgon: yo tengo aqui un poco de oro; no nos entretengamos; no hay tiempo que perder: el gobierno puede enviar tropa sobre nosotros; aqui debe haber mas; registremos; hay que registrar las otras celdas; esos bribones eran muy ricos, como que eran mendigantes; aqui debe haber mas; lo que yo he encontrado ha sido muy poco, algunas onzas.

—¡Ah! esclamó Rompe-huesos, el jorobado, que se habia empinado hácia la papelera; aqui hay un legajo de billetes de Banco.

A aquellas palabras, todos se avalanzaron a jorobado, y Juan Pulgon, aprovechando aquel momento, escapó.

Al salir tropesó y cayó sobre un cuerpo humano.

Era un cadáver.

Al reflejo que provenia del interior, Juan Pulgon vió su semblante.

—¡Ah! esclamó, es el lego del padre Serapio.

Y se alzó y dió á correr por el claustro.

Al estremo de él vió venir otra tanda de furiosos con hachas de viento.

Temió ser detenido y registrado, porque los ladrones robaban á los ladrones, y se metió por una crujia lateral, á cuyo fondo se veia un reflejo.

—Dejémoslo pasar, dijo.

Pero le habian visto ocultarse, le tomaron por un fraile disfrazado, y le siguieron.

Juan Pulgon avanzó rápidamente, torció y vió al fondo de la crujia en que acababa de entrar, algunos desarrapados que tenian en medio á un fraile y se alumbraban con un hacha de viento.

—¿Qué es eso? dijo Juan Pulgon llegando hasta ellos para evitar las sospechas de los que venian en su seguimiento; ¿por qué no habeis matado á ese? vaya, y estás tú aqui, Responso; qué mal te han puesto el nombre; eres un mandria.

XVI.

Los seis ú ocho bandidos que alli habian rodeando al fraile que era un anciano, se echaron á reir al ver la fea catadura de Juan Pulgon.

—¡Calle usted! dijo Responso entre sus risas, no hemos matado á éste porque hay que sacarle en triunfo.

Entre tanto llegaron otros diez ó doce, con dos hachas de viento, que eran los que habian perseguido á Juan Pulgon, tomándole por un fraile que escapaba.

XVII.

Oyeron las úitimas palabras de Responso.

—¿Y por qué hay que sacar en triunfo á ese? dijo uno de ellos.

—¿Por qué, Trompeta? contestó Responso, porque le hemos encontrado aqui, encerrado con un càntaro de agua y un pedazo de pan; como que el pobrecito es liberal, y le tenian aqui casi emparedado los otros pícaros facciosos.

—Si, hijos mios, si, dijo el fraile; yo soy liberal, yo amo á nuestra lejítima soberana; yo amo la constitucion: es una cosa muy buena.

Y el pobre sacerdote temblaba y apenas podia hablar; y se exhalaba de sus ojos casi mates un terror frio.

¡Eh! con que tú eres liberal, dijo Juan Pulgon, á quien irritaba el dolor de sus heridas, de las cuales continuaba saliendo sangre en abundancia; con que te tenian casi emparedado los otros bribones; y dime ¿por qué te has afeitado recientemente? ¿á quién tenias que ver en tu empare lamiento, embustero? pues que, ¿crees que vas á escapar?

Un gemido contestó á estas palabras.

Responso habia rasgado de una puñalada el costado del religioso.

Luego todos aquellos malvados, rugiendo sordamente, se lanzaron sobre el infeliz y le hirieron con furor aun despues de muerto.

Juan Pulgon escapó entre tanto.

Ganó el claustro, pero se detuvo para tomar aliento en lo alto de las escaleras.

Empezaba á sentir el desvanecimiento de la falta de la sangre.

Zumbaban sus oidos: entre aquel zumbido los gritos feroces, alaridos, golpes dados sobre puertas, sin duda para forzarlas, acá, allá, por todas partes.

De improviso sonó una detonacion que provenia de la calle; y luego otra, y otra, y otras muchas.

Aquello no era ilusion: eran verdaderos disparos de fusil.

Y para que no quedase duda, se oia el silbido de algunas balas que cruzaban sobre el claustro.

—¡Ah! el gobierno, esclamó Juan Pulgon, estoy perdido; me van á fusilar.

El peligro le reanimó, le prestó fuerzas.

Se precipitó por las escaleras; pero al llegar al pié de ellas cayó. No podia mas.

XVIII.

Un instante despues, sin hachas de viento sin voces, sin alaridos, se precipitó rápida como una avenida, una corriente humana que pasó sobre Juan Pulgon pisándole, magullándole, haciéndole lanzar alaridos.

Aquella corriente se precipitó fuera del convento; arrolló á la compañia de milicia urbana que habia acudido por si misma, sin órden alguna, al sococro de los frailes, y escaparon todos, quedando poco despues so la delante del convento aquella compañia de la milicia que no habia hecho fuego mas que para aterrar á los asesinos.

XIX.

Al fin, algunas autoridades y algunos vecinos con luces, y la compañia de la milicia urbana, penetraron en el convento.

Al pié de la escalera principal encontraron sin sentido á Juan Pulgon.

Se le reconoció y se le hallaron los bolsillos llenos de oro y el pliego cerrado en cuyo sobre se leia.

"Memorias del marqués de Campo-Nuño."

Mas arriba hallaron casi roto, á Rompe-huesos.

El jorobado habia sido arrollado; pisado y estropeado por el aluvion humano que habia pasado sobre él.

Estaba espirante.

En todo el convento se encontraron veinte y seis frailes muertos y otros tantos aterrados, escondidos, que al ver á los milicianos urbanos, se arrodillaban y pedian por Dios que no los matasen.

Creian que aquella era una cuestion politica, que se les consideraba como enemigos armados y vencidos y que no se les daba cuartel, como acontecia en las provincias vascongadas.

Aun no se habia celebrado el convenio de lord Elliot.

XX.

En el coro se encontró el cadáver del guardian y el de algunos otros religiosos.

Papeleras, armarios, muebles, todo habia sido roto.

Las celdas estaban llenas de libros esparcidos, de papeles como antes se habian encontrado las escaleras y parte del claustro alto y bajo, sembrados de chancletas y zapatos viejos.

Aquello era terrible.

La canalla habia dejado señalado su paso de una manera horrenda y ridicula: con cadáveres y chancletas.

El monstruo habia desaparecido.

Pero aun queda olor hediondo y nauseabundo.

Los religiosos que habian escapado por milagro, fueron conducidos, como los de los otros conventos asaltados, al través de las calles, entre las filas con bayoneta armada de la milicia urbana que se veia obligada á dar culatazos á las gentes que querian arrojarse contra los frailes.

En su marcha se cruzaron alguna vez con carros de cadaveres.

Al fin se les pudo poner en seguridad.

XXI.

Juan Pulgon y Rompe-huesos fueron llevados al hospital en calidad de presos.

Tal fué la terrible noche de la Virgen del Cármen de 1834 en Madrid.

CAPITULO VII.

MEDIÓ MILLON DE REALES PUEDE MAS QUE UN SERMON EN NSMBRE DE LA CARIDAD

I.

Al dia siguiente se cometieron algunos escesos en otros conventos, especialmente en Atocha; pero se cortaron rápidamente.

La situacion estaba dominada.

La milicia urbana, por si misma, sin ordenes, sin escitacion alguna, dió una dura leccion al gobierno, cortando con suma facilidad los asesinatos en el momento en que se presentó en los monasterios invadidos.

Los autores de aquellos crimenes habian vuelto á ocultarse en la sombra.

Algunos milicianos urbanos que faltaron de las filas, cuando se reunio la milicia y, de los cuales se dijo haber visto algunos en los conventos, fueron espulsados de la milicia.

No quedaba á la vindicta pública mas que una presa.

Juan Pulgon que se encontraba en el Hospital, y cuyas heridas no eran peligrosas; Rompe-huesos, roto, molido, descuadernado por decirlo asi, habia muerto algunas horas despues de ser conducido al Hospital; pero habia tenido tiempo de declarar que Juan Pulgon habia sido uno de los principales instigadores del deguello de los frailes.

Vamos á practicar algunos hechos.

A mediados de Noviembre empezaron á notarse los primeros síntomas del cólera morbus en Buenos Aires.

El recuerdo de las víctimas del año próximo pasado, producidas por el terrible mal, no se habia borrado de nuestra mente; permanecia grabado con indelebles tintas.

El pánico, pues, que despertaron los primeros casos del cólera, era lejítimo, natural.

Impelidas todas las familias por el prurito de conocer el grado de peligro á que se hallaban espuestos sus individuos, acribillaron á preguntas á todos los médicos pidiéndoles su saludable parecer á fin de prevenir con tiempo los desastrosos efectos del mal, que empezaba á columbrarse en lontonanza; pero los discípulos de Esculapio, al paso que negaban la existencia del mal entre nosotros, por un error deplorable, difícil de esplicar de otra manera que no sea por irreflexion, insistian en aconsejar á las familias su permanencia en la ciudad.

¿Qué providencias mas altamente saludables é hijiénicas pueden tomarse en tales circunstancias que la disgregacion, la division de las familias, la separacion de una gran parte del pueblo de su centro comun en donde no circula bien el aire y dó hallará la peste mas adelante su elemento de vida, todas las condiciones mas favorables á su desenvolvimiento?

Esta es una verdad q' por lo inconcusa, por lo irrefragable, no nos ocuparemos en patentizarla á nuestros lectores.

¿Qué se habrá sacado con esperar ó demorar su salida tres ó cuatro semanas mas? una cosa *bien sencilla*.

Primeramente el doloroso sacrificio de ochocientas ó mil personas.

Despues de esto, la creacion de un principio reconocido como una de las causas que mas contribuyen al desarrollo de la epidemia, preparando de una manera especial el sistema nervioso, tal es el miedo, el terror, el pánico, llámesele como quiera.

A mas de esto, contribuye á la aglomeracion ó hacinamiento en habitaciones pequeñas insalubres la mayor parte, incómodas las demas, en los diversos pueblillos de campaña, en donde la gente acude en tropel para librarse de la maléfica influencia del mal.

Y por último, y lo que es peor, la posibilidad que existe de que los individuos que retarden su salida de un punto infestado para trasladarse á otro que no lo esté, lleven consigo el gérmen de la enfermedad y contaminen á las personas que estén en contacto con ellas, dando con esto nuevo pasto á la epidemia.

Véase, pues, con cuanta razon los médicos, lo propio que las autoridades, deberian instar á las familias pudientes su salida al campo al notar los primeros síntomas del mal, y cuando la epidemia está en su apogeo, pues obrar así es un palpable absurdo, cuyas consecuencias lloramos hoy con lágrimas amargas.

Cometidos los primeros errores, dado el primer paso en la senda de la irreflexion, si nos es lícito asi espresarnos, trátase de poner coto á los progresos de la peste, ahuyentarla, y aquí empieza lo mejor del cuento: Municipalidades que se mostraron indiferentes en un principio, cuando no era un imposible conjurar el mal que amenazaba la existencia de miles de personas, olvidando aquella saludable máxima: "Vale mas prevenir que curar"; trata de organizar comisiones, que si bien serán ricas en sentimientos humanitarios, en cambio son escasas en conocimientos científicos y en elementos pecuniarios.

No es nuestro ánimo increpar la conducta de personas determinadas; lejos de nosotros semejante idea; pero por respeto á ellas, no debemos ni queremos pasar en silencio ciertos hechos, siertas verdades que, creemos de interés general en medio del conflicto que nos agovia, en medio de tan anómalas circunstancias, repetimos que esas comisiones faltan de lo mejor, esto es, de hombres de ciencia.

Como resultado de las medidas adoptadas por las aludidas comisiones, se obliga á todo propietario de fincas á blanquear el frontis ó fachada de sus propiedades dándoles un plazo determinado para llevar á cabo esta obra; el 28 de Febrero.

Nosotros no encontramos la idea tan descabellada para recriminar al autor de ella; pero encontramos harto tardía su realizacion.

No obstante y en honor á la verdad debemos confesar que el blanqueamiento de los mentados edificios quizá tenga otro fin que el que parece al primer golpe de vista.

¿Quien sabe si su autor ha ideado por este medio vestir de luto á toda la ciudad de Buenos Aires, al estilo de los habitantes de la Conchinchina, rindiendo con esto un tributo á la memoria de las víctimas sacrificadas en esa gran *hecatombe* producida por el cólera, como diria el incorporable Sarmiento?

Si semejante medida es considerada como una condicion altamente higiénica ¿cómo no llevarla á cabo algun tiempo antes para neutralizar en lo posible los efectos dañinos de la enfermedad q' hoy llena de luto nuestras almas? ¿acaso no hubo tiempo para preverse el mal? he aquí lo que no concebimos; he aquí lo que refutaremos siempre.

Mientras creén esos Sres. cumplir con el deber que se han impuesto de mutuo propio obligando, ora á blanquear el frontis de un edificio, ora á colocar caños que, partiendo del escusado van á exalar en las azoteas los deletéreos miasmas de este, etc. ect., todo lo cual no reporta mas que gastos dispendiosos que muchas veces no pueden sufragar los vecinos, mientras los tales señores creen ver al cólera pegado á las paredes de los edificios ó paseándose por los aludidos caños de las letrinas, como Pedro por su casa, mientras esto sucede, sucede tambien que en los mercados se vende impugnemente la fruta sin llamar esto la atencion á las tales comisiones, sucede asi mismo que, como se aconseja el no comer fruta y no se prohibe venderla, sucede, repetimos que el valor de esta disminuye lo cual contribuye notablemente á que hagan exesos cierta irreflexiva gente, dando por resultado consecuencias no muy albagüeñas que digamos y sucede....pero en fin, tantas cosas suceden, que nos dá rubor el decirlo; dejaremos en el tintero todos esos sucedidos porque tratar de sacar á relucir al sol de la publicidad (dispénsenos la metáfora) ciertas cosillas, es tarea ímproba.

Hay cosas que no se esplican sin embargo de verlas y tocarlas.

En medio de este revuelto oceano de inconsecuencias, y hasta de ridiculeces, nos salen ciertos periódicos aconsejando con una *imparcialidad* digna de mejor causa, q' «El mejor anti-colérico es el coñac Martell» mientras alguien obta por la ginebra y no falta quien encomie la Clorodina, quien pregona el licor de las hermanas de la caridad, quien eleva hasta las estrellas las gotas de Robin y tampoco falta quien se despepita en elogios sobre el licor Raspail, la cerveza en fin etc. seria obra de romanos si tuviésemos que enumerar los eficaces anti-coléricos que la ciencia ofrece al público todo lo cual, á nuestro humilde entender, no es sino empirismo, puro empirismo y no mas que empirismo.

¿Qué medidas toma el gobierno en medio de tan tristes circunstancias? ¿qué providencias ha dictado la Municipalidad de un pueblo que blasona de culto, de civilizado y que hablan muy en alto de su civilizacion y cultura? no precisa devanarse los sesos para dar con la solucion de semejante problema; nada han hecho; es decir, nada no, han hecho algo se han cruzado de brazos.

No hace muchos dias que fué llamado cierto médico para visitar una nueva víctima de la epidemia que hoy azota nuestras familias, la cual vivia en un corralon de la calle de Potosí, cerca del Rio: al llegar notó que el enfermo ofrecia muy buenas condiciones todavia para sustraerlo de las garras de la muerte; pero al mismo tiempo observó con dolorosa sorpresa que entre los vecinos de aquel corralon, en número de mas de 150 tal vez, reinaba un trastorno grande, efecto de las pretorianas medidas tomadas por no sabemos quien, el cual en un acceso de cruedad habia mandado desalojar aquellos sitios por creerlos infectados; los ejecutores de tamaña arbitrariedad estaban arrojándoles los muebles á la calle, sin que, conmovieran un solo músculo de sus rostros, ni una sola fibra de sus almas de estuco los lamentos de aquellas miserables gentes que imploraban un átomo de compasion de sus corazones, rogándoles que los dejáran unos dias mas en sus lugares para librarse de los rigores de la intemperie pero nada habian logrado aquellos infelices con sus lágrimas á no mediar la intervencion de un vecino de posicion social quien con sus ruegos pudo conseguir el que la Municipalidad consintiera que algunas mujeres y criaturas permanecieran tres dias mas en sus viviendas; pero echaron sin embargo á la calle á todos los padres de familia que allí habitaban.

Brillante concesion!....tamaño proceder no habla muy en alto que digamos en favor de un pueblo que se titula libre y civilizado.

Pidió encarecidamente entonces que res[illegible] á aquel ser azotado por la enferme[illegible] y no lo echáran a la calle como un perro, lo que le fué prometido por aquellos sicarios; poco tiempo despues al ir á visitarlo de nuevo, supo con despecho que habia sido arrebatado de su hogar, VIVO TODAVIA y trasladado como un fardo al hospital en un carro fúnebre.

Nuestra pluma se confiesa inepta para bosquejar la amarga impresion que produjo en nuestro espíritu semejante proceder que indignaria seguramente á los mismos hotentotes:

¿No le parece á vds. Sres. gobernantes, que habria sido mas conveniente, mas lógico, mas humanitario, buscar un local *ad hoc* para albergar a esos infelices, á esos hijos de la desgracia, que, no violar impunemente sus hogares, echandoles á la calle cual si fuesen miserables párias? ¡pues que! ¿el trastorno moral, la tribulacion de verse en medio de la calle, ascreteados por un sol ardiente, abrazador, sin hogar, sin recursos, sin un pedazo de pan, quizá, cegados por las lágrimas, no pudo contribuir de un modo poderosísimo al abatimiento de su espíritu? ¿no influiria sobre el organismo de aquellos infelices? ¿ignoran los que tales crueldades dictan, que el recuerdo de esas víctimas pesará como una maza de plomo sobre sus conciencias?

Hace dos meses próximamente que vegeta entre nosotros el terrible huesped del ganges, nutriéndose de lágrimas y sangre; la esperanza mal fundada de que el maximum de la duracion de una epidemia es el de 6 ú 8 semanas, ha inoculado en el espíritu de las gentes una culpable indiferencia hacia el inminente peligro que nos rodea, en la conviccion de que el mal vá ya decreciendo.

He aquí, otra aberracion, otro alucinamiento.

Es preciso alzar la voz á fin de destruir de raiz semejantes preocupaciones que tan funestas son á los pueblos.

La epidemia puede ya no moverse de estos países, aclimatarse en ellos; esa regla de la duracion fija ó aproximadamente fija, podrá tener su aplicacion en los paises distantes de los focos de produccion del miasma; pero no puede constituir principio entre nosotros, porqué ademas de no tener muy distante el supuesto foco, los continuos medios de comunicacion y las condiciones topográficas del pais son muy propicias para su conservacion.

Antes, la ciudad de Buenos Aires contaba con un medio poderosísimo de desinfeccion, medio que por desgracia podemos decir que se ha perdido: tal era el pampero, esto es, la fuerte ventilacion.

Ya que no es posible fabricar Pamperos, ni evitar las pútridas emanaciones que nos vienen del Norte, hágase no obstante cuanto sea posible á fin de evitar el desarrollo de la epidemia en sus terribles épocas, hágase todo aquello que juzguen mas conveniente *personas idóneas* en la materia y que se crea de interés general y destierren por fin esa culpable apatia en que suelen quedar sumidos los que rigen los destinos del pueblo:

Opinan muchos, y entre los cuales figuran facultativos respetables, que el agua del rio, tal como la bebemos sacada del bajo, es altamente nociva á la salud; semejante especie es para nosotros una verdad palmaria; la cantidad de materias insalubres que diariamente se disuelven en ella, es inmensa y hasta nos inspira náuseas cuando recordamos que toda la inmundicia que Buenos Aires despide por albañales, asi como las de los buques fondeados en nuestra bahia y la producida por el lavamiento de las ropas de los hospitales y demas particulares, todo absolutamente es allí disuelto y bebido por nosotros mastarde.....

La cuestion entre nosotros impropiamente llamada AGUAS CORRIENTES, es de una importancia suma, de una trascendencia grande en las actuales circunstancias, y doloroso nos es el decirlo, despues de haber discutido mucho esta materia, acabaremos por sacar lo que el negro del sermon.

Hoy mismo sucede algo que podriamos llamar escandaloso relativamente á los aguateros. Se les prohibe sacar el agua de donde la sacaban antes, indicándoles un sitio que segun el decir de aquellos no les era posible penetrar con el carro por hundírseles este hasta los cubos en el fango, ellos se negaron á ir y por dimes y diretes entre los mismos y la Municipalidad, hubo puños como mientes y hubo mientes como puños, resultando presos, multas y lo que fué peor mucha escasez de agua en la ciudad; de manera que se llegó á pagar 3ps por un balde de agua a un aguatero y tan sucia como antes, no consideramos nosotros una gran diferencia entre el agua del bajo ó del Retiro pues es cosa conocida que toda la escoria, la basura y hasta los cadáveres de todo género son suavemente conducidos á las orillas del rio, mas arriba ó mas abajo, segun el viento que mueve dichas aguas.

¿No les habria valido mas, mucho mas, destinar un vaporcito para 4 ó 5 viages á la canal que nos tragera agua pura, cristalina y la vendiera á su llegada por pipas á los mismos aguateros y particulares que lo soliciten! ¿No les parece mas sencillo, mas higiénico?

Nos consta que cierto señor injeniero persona muy inteligente y autor de varios trabajos que de igual naturaleza se han realizado bajo su entendida direccion en Europa, ha ofrecido á uno de los comisionados por el Gobierno para el aludido asunto *Aguas corrientes*, un proyecto con todos sus detalles, presupuesto de gastos, apreciacion de productos; planos alzados, cortes transversales y longuitudinales, sistema de máquinas, etc. etc, todo esto acompañado de una estensa memoria, lo cual hubiera reportado un gran beneficio á la poblacion, teniendo la mas apreciable ventaja de exijir muy pocos sacrificios pecuniarios.

¿Que contestacion ha merecido la propuesta?

Héla aquí:

«Que se habia comisionado un injeniero para establecer surtidores de agua, el cual habia partido al estranjero al objeto de comprar tubos etc, etc.

He aquí como se hacen las cosas entre nosotros; se habla mucho se gasta todavia mas en cosas fútiles y por fin de fiesta, el público sale chasqueado y lo que es mas censible, que en asuntos como el presente su salud queda perjudicada con frecuencia.

No comprendemos como no se admitió en oposiciones al mentado injeniero, como el deseaba y era de esperar las grandes cuestiones y en especial aquellos en que se trata de la salud de todo un pueblo, es necesario someterlas á un detenido exámen, es preciso crear tres premios para los autores de los tres mejores proyectos de entre los cuales se escogita el mejor para su realizacion.

Esto es lo que hacen los gobiernos de todos los paises á exepcion de este.

¿En nombre de que derechos, de que prerogativas, preguntamos nosotros al gobierno, se priva al público de conocer los proyectos concebidos por hombres idóneos, hasta en sus mas pequeños detalles? nosotros opinamos de muy distinto modo y creemos que tal proceder es de todo punto injusto y estemporáneo, mas y mas en épocas tan azarosas como la presente, mas y mas cuando merced á esos acertados proyectos pudieran mejorarse notablemente las condiciones de salubridad pública.

Como la costumbre es una segunda naturaleza y el constante peligro que nos rodea hace que al fin nos familiaricemos con él, de ahí resulta que se olvidará bien pronto que el agua del rio es perjudicial á la salud y hasta olvidarse tambien que la epidemia sacrifica cuarenta cincuenta ó mas personas por dia.

¿Qué importa esto? nada; esto es lógico; como la abundancia es madre de la indiferencia, esas muertes no producirán mella en nuestros embotados sentidos; el Cólera pasará entre nosotros como moneda corriente y solo esperaremos ávidos de emociones, la llegada de la fiebre amarilla, de la peste bubónica, ó de cualquier otra *zarandaja* por el estilo.

Para terminar hoy este estenso articulo, solo haremos notar una cosa, á nuestros lectores que es de una importancia inmensa en el estado presente bajo el punto de vista de la salud pública; fijense bien en ello las autoridades, no lo echen en saco roto los particulares, pues á ellos mas que á nadie interesa.

No falta médico que ha tratado durante los dos meses que llevamos de epidemia 286 diarreas, muchas de las cuales contaban cinco y seis dias de existencia y que durante los últimos dias se complicaban, unos de ligeros calambres, otros de vómitos, otros de ansiedad epigástrica y hasta algunos de frio y manchas moradas en el cútis.

De estas diarreas no ha habido mas que un solo caso desgraciado.

Háse observado al propio tiempo que rarísimos son los casos de cólera que no hayan sido precedidos de diarrea dos ó tres ó mas dias; de manera que bien podemos decir que el Cólera se anuncia siempre por una diarrea precursora, y añado sin temor de equivocarnos que si en vez de tanto anti-colérico como se pregona, en lugar de perder miserablemente el tiempo dictando ciertas ineficaces disposiciones que de nada sirven ó solo reportan un débil provecho al pueblo, se tratára de contrarestar los primeros síntomas de diarrea con medicamentos propios, indicando al público el mejor medio para destruirla, regalando el medicamento y la instruccion en las visitas domiciliarias á la clase pobre, no abrigamos la menor duda, repetimos, que la mortalidad no habria llegado á una octava parte de la que por desgracia está alcanzando.

Opinamos finalmente que mas valiera haber tratado diez mil casos de diarrea con cincuenta defunciones, que ocho mil casos de cólera con siete mil quinientos.

Un médico.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1868.

La Tribuna.

Este diario recomienda al pueblo la necesidad de estudiar *las antecedentes, la autoridad y las influencias á que ceden* los diversos órganos de la opinion para apreciar el valor de sus ideas en la cuestion electoral de la Presidencia de la República.

Con este motivo se permite hacer un juicio de la «Nacion Argentina» que por su absurdidad y falsia no merece contradecirlo.

Consagrada la «Nacion Argentina» á la defensa de los principios, y de los lejítimos intereses del país; sin pertenecer á círculos personales, sus antecedentes, tenemos la conciencia de que son los mas honorables, y q' su autoridad debe ser mayor q' la de órganos desautorizados completamente no teniendo ella influencias a que ceder como aquellos lo confiesan. A este respecto tenemos fé en el juicio recto de la mayoria del pais.

¿Pero no ha temblado la Tribuna al hablar de *antecedentes, autoridad é influencias á que ceden* los órganos de la opinion? ¿Al escribir lo que ha escrito sobre la "Nacion Argentina" no ha hecho un paralelo en su imajinacion entre uno y otro diario?

Confesamos que tenemos una repugnancia invencible en remover los archivos de la Tribuna; por otra parte ¿que adelantariamos? ¿No estan frescos en los recuerdos del pueblo? Apenas nos limitaremos á mencionar aquello mas prominente

Las *banderillas* y las *virutas* como medio para q' aquellas prendiesen y una série de actos bien reprobables y escandalosos hacen que los antecedentes de la Tribuna puedan resumirse en esta fórmula:

Esplotaciones

Dado esto, fácil es comprender que clase de *autoridad* puede tener—*Ninguna!*

Las influencias á que ella cede serán comprendidas, desde que tienen que ser una consecuencia de tales antecedentes

Algunos de los millares de hechos notorios nos servirán para justificar la verdad de nuestros asertos sobre la Tribuna.

La revolucion encabezada por el General Flores y que empezó por la invasion que hizo de esta República á la Oriental, tuvo por órgano y activo cooperador á la Tribuna

Suscriciones, auxilios de armas y elementos de guerra, escritos ardientes, nada se omitió para que la revolucion fuese adelante. Pero como la revolucion encontraba dificultades para vencer, se pensó en aprovechar las complicaciones que hacia nacer el Gobierno de Montevideo con la República y con el Brasil alentado con los auxilios que secretamente le habia ofrecido Lopez.

Todo cuanto la imajinacion puede inventar, inventaba la Tribuna para que esas complicaciones no tuviesen una solucion pacífica y para impeler á la República y al Brasil á declarar la guerra al Gobierno de Montevidéo, porque la consecuencia seria una alianza con la revolucion y su triunfo fácil y evidente.

La mision del Dr. Elizalde á Montevideo, que tenia por objeto buscar un arreglo que evitase la guerra en la Republica Oriental, que era precursora de la que despues se ha producido en el Rio de la Plata, fué combatida como un acto de traicion, y la politica que tendia á evitar esas calamidades fué combatida terriblemente en la Tribuna, provocando con insultos odiosos al Ministro Oriental, fomentando reuniones en la plaza pública para condenarlo, y haciendo presentar interpelaciones en el congreso, para precipitarnos á la guerra.

Lograron sus propósitos concurriendo poderosamente á encender la guerra, á producir la alarma del Brasil con el General Flores, y mas tarde el Tratado de la Triple Alianza, provocando la guerra del Paraguay por cuantos medios podian.

La "Tribuna" recojia sus frutos de estos trabajos.

[illegible] rompimiento con el Brasil, aunque continúa la intelijencia con el General Flores. ¿Que habia sucedido? Por mas reserva que guarde la Legacion del Brasil, algo se ha transpirado y se sospecha lo que hubo.

Muy grave debió ser lo que medió, pues la «Tribuna» fué poco á poco convirtiéndose de aliado del Brasil en aliado natural de Lopez, condenando la alianza y apoyando la protesta del Perú, y sirviendo la causa de aquel, introduciendo la discordia y la desconfianza entre los aliados.

¿Despues de esto puede invocar antecedentes ni autoridad la "Tribuna"?

Pero veamos otros hechos.

La «Tribuna» sostiene que solo son ciudadanos dignos de figurar en politica los que tengan estas condiciones;

Emigrados; Revolucion 11 de Setiembre, Sitio, haber sido sostenedor de la causa de Buenos Aires y de sus actos, opositor al acuerdo de San Nicolás, constitucion del Paraná, tratados de Noviembre y Junio y á la politica del Gobierno del General Mitre.

Sin embargo de esto, todo hombre que se adhiera al círculo de la «Tribuna» por el solo hecho queda purificado, al menos mientras esté con ella, salvo á caer en maldicion sino se entrega servilmente á sus exigencias.

Asi, por ejemplo, se hacia un motin en el Club del Progreso porque se pedian invitaciones para el Dr. Paz y el Dr. Carril porque eran unos mashorqueros que tenian todas las condiciones de la "Tribuna" y hoy despues que el Dr. Paz se sometió y puso el Gobierno Nacional al servicio de la "Tribuna", se le levanta mas que á Rivadavia.

Se pedia que Santiago no elijiese al Dr. Gorostiaga porque no tenia los requisitos que exigia la "Tribuna" y hoy es un consejero de Estado del círculo de la "Tribuna"

Se gritaba contra los robos escandalosos de los contratos de los gorros colorados del Sr. Oroño, y hoy se le levanta como el tipo de los liberales.

Se hacen ligas con Luque, y despues de execrarle se le endiosa en banquetes oficiales.

Solicitan la alianza del general Urquiza y al ser desdeñados lo atacan nuevamente.

Dados estos antecedentes, si para la «Tribuna» son grandes ciudadanos los mas grangrandes criminales, segun ella misma, solo por el hecho de ponerse á su servicio, si los mas meritorios ciudadanos á su juicio, se convierten en mashorqueros y criminales por no obedecer a sus exijencias, ¿qué autoridad puede tener la «Tribuna?»

Este diario es hoy el mas desacreditado de la República y sus opiniones nada pesan:

Unicamente sirven para hacer conocer las miserias de las influencias á que cede.

Bastante tiempo ha durado pesando horriblemente sobre este pueblo lo que se llama «La Tribuna». Dia vendrá y tal vez no esta lejano en que todas las víctimas que ha hecho todos los intereses que ha herido, y todas las ofensas que ha inferido, se junten y hagan una condenacion solemne que sirva de leccion.

Pero mientras esos momentos llegan la «Tribuna» debe conocer que ya es impotente para hacer y deshacer reputaciones; que sus antecedentes no son un título de honor, que no tiene autoridad, y que las influencias á que sirve no pueden dársela en manera alguna.

«La Tribuna» ante «La Nacion Argentina" juzgada imparcialmente en la República no ha de llevar la mejor parte.

«La Tribuna» será caracterizada como lo es: el diario de las *esplotaciones*.

"La Nacion Argentina" pravoca á que se le cite un solo hecho que pueda darle este odioso carácter.

Sin mucho orgullo, creemos que un candidato sostenido por esta ha de merecer mas apoyo que el sostenido por aquella, porque siempre hay en ella un sordido interés.

Bien público

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Conociendo el empeño que V. presta á todo lo importante; le remito un trabajo, que á pesar de las contrariedades, no faltarán quienes lo reciban bien, y saquen algun provecho, en nuestras tierras; en donde en general no se atiende sino al lucro, desdeñando hasta la conservacion de la vida: á propósito de esto; le diré, que los mas de los niños que he visto nacer, cuando yo era hombre; el que no ha muerto, es viejo yá, por falta de hijiéne.

Trataremos de la plaga que se há anidado en el Rio de la Plata, y que con algun empeño y aplicacion podremos, sino evitar para siempre, á lo ménos cortarle las alas, á ese monstruo que aterra á todo el mundo, y que en mi concepto no es sino un fantasma que casi siempre podria hacerse desaparesér á soplidos: sabiendo del lado que se sopla: con pocas escepciones.

No estrañe señor Redactor, que yo hable con el orgullo de americano, que no ha tenido en este mundo mas pasion, que á saber é investigar lo que ha querido, si Dios se lo permite.

Quisiera tener ocasion de probarlo, que no estoy equivocado en lo que voy diciendo.

En mi concepto el famoso *cólera*; no es sino una peste cualquiera; como constipados etc. etc., ocasionados por la descomposicion del aire; que en el caso presente se aumenta la proporcion del gas ácido carbónico, y produce espasmos ó flato en el estómago ó intestinos, y es el cólera, que puede llevar el espasmo no solo á los animales, sino á toda la fisiologia en general con plantas y lo que es vejetal, (como se vió en las uvas de Barcelona.) Supongamos el aire en estado regular, segun los ensayos de Lavoisier, que su proporcion sea debido un volúmen en 10,000 partes, y de estas el aire tenga de 2090 á 2310 de oxígeno; y de 7810 ó 7690 de Azoe. Ademas en estas proporciones regulares en todo el *globo* hay de 3 1[2 á 4 de carbono, é iguales de agua: estas dos en estado de gases, pueden aumentarse, y cuando se aumente el ácido carbónico, por la descomposicion de los vegetales y animales; puede entonces atacar la vida por la absorcion del mal aire, en toda la fisiologia ó parte, segun la region que ocupe. (1)

Nadie Sr. Redactor, de cuantos sábios he consultado á este respecto, me hará creer, que el cólera es producido por emanaciones del Ganges ó Indo solamente; del mansanillo etc., ni emanaciones arcenicales, ni menos que sean insectos que se adhieren á los intestinos, y allí pululan y esperan la predisposicion para desarrollar el cólera.

Con el estudio de mas de 12 años sobre el cólera, y desde mi juventud sobre las enfermedades espasmódicas; y palúdicas que á mas he padecido como no he visto; y con los casos que he tenido ocasion de atender, sin tropiezo; aun con malos síntomas; me he convencido de que no es mas que lo que dejo dicho.

He empleado los mismos remedios que empleé en otro tiempo en los espasmos hasta los tétanos, (de que tengo pruebas vivas, aquí y Montevideo,) y en mi en los ataques de flato hasta el síncope: es decir, vomitivos homeopatía; camomilla, veratrum, arcenicum album: hidropatia en todas las subdivisiones, como rebulsivo; cuidando que el agua no obre como repercusiva, por que podria causar la muerte instantánea, en lugar de curar. Me olvidaba del alcánfor homeopático al principio: pero nada como el agua, sin olvidar los vomitivos en algunos casos al principio, pero con médico presente. (2)

Encerrándose en esta simplicidad, la cura, del cólera, como lo sé; ¿adonde va la idea del contagio y las restricciones de cuarentenas que tanto daño han hecho? y que para no contajiarse en un pais vecino, de donde lo hay, seria preciso que fuese una poblacion de atléticos, y no hubiese nerviosos; porque habiendo predominio de carbono en el aire? ¿como se escapan los nerviosos miedosos, los desaciados, los que abusan de las frutas, carbonadas que llaman sabrosas, y los vinos iguales? Como el abuso de los espíritus ¿Quien á curado el flato con esto?

Es un dolor ver los desatinos que le cometen; en lugar de ilustrar las masas, y perder tantas vidas.

En las aguas, cuando el aire ha aumentado el carbono, se encuentran éstas saturadas tambien en los rios, y las de lluvia atravesando la atmósfera.

He tenido casos, hacen mas de 20 años de cólicos constipativos con mucho flato; ocasionado por sandias, damascos, duraznos y otras frutas: con náuseas, vómitos espumosos del gas carbónico, ó diarreas, con peligro eminente; curados con vomitivos ó con carminativos que á veces han hecho volver al paciente, del mareo q' le acompañaba; y despues del año 51, con agua fria en rebulsivo he hecho lo mismo.

Será preciso ponerse en guardia para los meses de Febrero y Marzo mas que son terribles sobre todos, aquí.

Para probar los efectos del agua, sépase que en la grande invasion de la fiebre amarilla del Janeiro, que no se libraba casi estrangero, yo con abluciones me paseaba entre los hospitales de la Gamboa y Salud, dos meses contínuos sin novedad, con muertos siempre por delante.

El hacer bien al pais, es lo que me induce á esto; porque yo no espero mas recompensa que de Dios; que es quien premia las fatigas contra las miserias del mundo.

Su obsecuente servidor

F. P. Oliden.

(1) Se vé el aumento que hay de cólera desde que apareció en Lóndres en 1773, y no es estraño que abraze todo el mundo, desde que se aumenten los cuerpos animales y vejetales, y su descomposición.

(2) Los tónicos y corroborantes son casi siempre malos, y si la lengua está sucia, la muerte es segura casi siempre; como en el flato del estómago, ni en lavativas, ni creo en el ópio, ni lo probaria siquiera de miedo, que le tengo en esta enfermedad.

TEATRO DE LA GUERRA

Tuyu-cué, Enero 8 de 1868.

Mi estimado amigo;

Ayer el enemigo nos bombardeó á nuestro campo, algunos proyectiles pasaban cantando á nuestra retaguardia, al recojer algunas balas se ha visto que son de piezas de 32 *Withrrorth*; pero los proyectiles fundidos en el Paraguay, muy tosca su fabricacion.

Hoy se les ha dado la rebancha, desde las 6 de la mañana, con cuatro piezas, y con intérvalos muy cortos se les anuncia que hay como contestarles. Todo el campo de Paso Pucú (morada de Lopez) está saludado con nuestros proyectiles, á mas desde la Escuadra se le segunda, los que pasan de Curupayty, vienen al Espinillo ó Paso Pucú, asi es que Lopez, ha pasado un dia bien divertido, con los fuegos cruzados que se le han hecho.

Desde ayer, han venido cinco pasados.

Del Tayi, no hay novedad; todos los puntos que existen fuerzas nuestras, por ahora, no tienen amenaza, el enemigo se conserva muy reconcentrado, hoy no se asoma, por las dudas, están metidos en sus casas matas.

Como siempre lo saluda S. S. y amigo;

ULTIMA HORA.

El enemigo tiró algunos proyectiles y se le contestó hasta cerrar la noche, parece que se animan á entrar con mas calor en la guerra.

Paso de Canoa en Tuyu-cué, Enero 6 de 1868.

Observaciones desde la vigia.

6—Anoche en medio de una fuerte lluvia) los tiros de los rondines no se cortaban—prueba que se encontraban, y se hacian las cosas de costumbre, en esos casos.

Al aclarar, la tormenta se disipó, salieron las descubiertas y se cambiaron algunos tiros, luego regresaron á sus puestos.

Se notó, que en la linea enemiga las piezas estaban descubiertas.

Las caballerias salieron á donde de costumbre.

Como á las 11 (*despues de tres meses*) rompió el fuego, de las baterias del Paso Espinillo, en seguida del gran ángulo, con algunos intervalos; bombardeaban á nuestro campo; algunos proyectiles, pasaban á retaguardia del cuartel General, hasta enfrentarse á donde se halla el Parque, otros pasaron atras de la vigia habiendo hecho esplocion otros al frente y muy inmediato.

El bombardeo siguió todo el dia con varias piezas.

Los proyectiles que se han recojido son de piezas de á 32 rayadas de *Withworth*, Lopez, con sus secuaces, permanecia en observaciones, sobre el gran murallon de Paso Pucú; algunos otros mosqueteros indistintamente en varios *mangrullos*.

Al campo que ocupa el ejército brasilero, tambien han entrado algunos proyectiles.

Es orijinal.

El enemigo ha tirado como cien tiros y no se sabe (por hoy) que hayan hecho algun daño.

Al llegar la noche, seguian con el bombardeo, desde nuestra linea se les contestó, y los tiros llevaron muy buena direccion, entraron precisamente al reducto ó baterias de Paso Espinillo.

Llegó la noche sin otra ocurrencia.

7—Al aclarar, salieron las descubiertas y regresaron sin novedad.

El enemigo, principió con su bombardeo y suspendió á los *seis* tiros—sus caballerias salieron á donde de costumbre

La escuadra se hace sentir muy animada, los proyectiles crusan indistintamente el campo enemigo.

Hoy han habido *tres pasados*, dos de caballeria y un infante, sus declaraciones mas ó menos son las mismas de los anteriores pasados tambien. Nada dicen respecto al motivo del bombardeo de ayer, opinan que, Lopez está desesperado por que la guerra termine, como asi se los ha prometido en sus proclamas.

No ocurrió mas por hoy.

8—La escuadra al aclarar, hacia fuego sobre Curupayty, mas tarde la que está al frente de Humaitá, segundaba las voces.

A las 6—hacian *trino* con nuestras baterias, los proyectiles recorrian el campo de Paso Pucú, morada del tirano del Paraguay, con pocos intervalos el bombardeo se sostuvo todo el dia, el enemigo metido en sus casas matas, no se veia sino algunos artilleros.

Las caballerias no han salido como otras veces, sin duda que el continuo fuego por todas partes no saben que punto le prometerá mayor garantia.

El dia ha sido aciago, para Lopez. Ha tenido *dos pasados*, hombres que caminan, con falta de buen tino precisamente, salen de las trincheras de Lopez, como al que le vá el perdon despues de estar sentado en el banquillo, sino salen *locos*, salen *abombados*: en este estado tenemos muchos paraguayos que se han venido pasados, al que tiene ó se reconoce mejor ánimo, se le piden conocimientos del estado de las masas de Lopez; lo que resulta mas ó menos, que se sostiene por el temor, que cuanto al destino de la guerra, Lopez está perdido. A la tarde (á las 3) cesó el bambardeo, el enemigo se asomó indistintamente sobre sus murallas, y *mangrullos* (miradores) sin que la escuadra cesase de hacer sus disparos.

Por ahora es cuanto se vé, será hasta el próximo vapor.

Su S. S. y amigo.

NOTICIAS DE EUROPA

TELÉGRAMAS DE LA «NACION ARGENTINA.»

Montevideo, Enero 13 de 1868.

Fondeó en este momento el "Arno" del Janeiro con fechas hasta el 8.

El acontecimiento que agita la Europa es siempre cuestion Romana.

En Francia ha habido discusiones y declaraciones importantes del gobierno en el cuerpo legislativo acerca de la cuestion Romana.

Parecen malograrse los resultados de la conferencia.

Reconociase la necesidad de elevar á ochocientos mil efectivo el normal del ejérsito.

Renher declaró que Francia no seria hostil á la unidad italiana, pero que estaba resuelta á protejer á Roma.

Inglaterra.

Las demostraciones públicas por la ejecucion de los fenianos seguian, como igualmente en Irlanda.

Reforzaronse las fortificaciones de Gibraltar y Malta á causa de la cuestion de oriente.

Italia.

Apertura del Parlamento el cinco de Diciembre: el gobierno triunfó en las elecciones de Presidente: Victor Manuel dió amnistia plena amplia entrando en Italia Garibaldi.

Solo la brigada francesa quedaba en Civita Vecchia.

Holanda.

Crisis ministerial.

Portugal.

Publicacion de una division administrativa.

Estados Unidos!

El Congreso rechaza por ciento ocho votos contra 57 la acusacion.

Hubo un meeting de comerciantes y banqueros en Nueva York para elegir al General Graut para Presidente de la Union.

Juarez declaró la guerra á Guatemala.

Un gran huracan destruyó gran parte de la ciudad de Santo Domingo.

Hubo otra revolucion en Haiti

El *Arno* saldrá mañana para esa.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Monsalvo—El flajelo que esperimentamos en esta Capital y que va disminuyendo, se ha retirado á la campaña donde se hace sentir con fuerza.

Hasta cerca de las pampas, hay casos del cólera.

En el partido de Monsalvo que se encuentra en la frontera, han habido muchos casos.

El Juez de Paz con este motivo ha nombrado una comision compuesta de los Sres. Emiliano Aguirrez Juan C. Martinez, Pedro Roly, Juan C. Eraurquin y Exequiel Real de Azua con el objeto de dirijir al Dr. D. Fermin Irigoyen que reside en Dolores para que remita las medicinas necesarias; asi como tambien las instrucciones para aplicarlas.

Monte—El Sr. D. José Maria Lomes que fué elejido por el Gobierno para desempeñar el cargo de Juez de Paz del Partido del Monte durante el año que rije, ha contestado al gobierno aceptando el cargo.

Las Heras—Tambien ha aceptado el Sr. Dumont que fué reelecto Juez de Paz del partido de Las Heras.

Rojas—En el partido de Rojas no se practicó la eleccion de DD. al Congreso Nacional.

Arrecife.—El Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad del Partido de Arrecifes, hace presente lo mismo que el de Ranchos, respecto del flajelo y de la carencia de fondos de esa Corporacion, hacieudo al mismo tiempo el mismo pedido.

A lo que el Gobierno le contesta lo mismo que al de Ranchos.

Zárate—En Zárate resultaron electos DD. al Congreso Nacionol por 154 votos los Sr. D. José Marmol D. Emilio Conesa, D. José Melchor Romero, D. Mateo Martinez, Dr. D. Manuel Araoz, Dr. D. Cárlos Keen.

Ranchos.—El presidente de la Municipalidad del partido de Arrecifes, hace presente al gobierno la falta de recursos de esa corporacion para hacer frente á los gastos que ocasionan las medidas higiénicas tomadas por la comision de salubridad, que existe en esa localidad, y la asistencia y medicamentos á los enfermos pobres.

Con este motivo pide al Gobierno le auxilie con 3000 ps.

Y este en contestacion, le autoriza para que despues de gastar los fondos existentes en la caja municipal, hagan los demas gastos que se hagan necesarios pasando las cuentas para su abono.

Las Heras—Segun el articulo. 20. del Decreto de 1° de Febrero del año pasado los Jueces de Paz de los Partidos donde se creáron Comisiones Municipales, deben de enviar al Gobierno una lista de vecinos para què elija los cuatro que han de formarla.

Pero como la Comision de Los Heras se instaló recien en Setiembre último, el Juez de Paz y Presidente de ella, se ha dirijido al Gobierno la reeleccion de los miembros que la constit uyen, amuentandosela con dos suplentes, á cuyo efecto propone á D. Eusebio R. Zimudio y D. Juan Antonio Rodriguez.

San Martin.—El Domingo 12 del corriente tuvo lugar en el Partido de San Martin la eleccion de los vecinos que han de integrar la Municipalidad en el año que corre.

Segun los registros pasados por el Juez de Paz D. Demetrio Marquez. resultó elector Municipal titular en sostitucion de D. Santiago Bonifachini, D. Santo Siccardi.

NOTICIAS DIVERSAS

El Dr. Leslie.

Tenemos el sentimiento de participar el fallecimiento del Dr. Leslie, víctima del cólera.

Murió ayer á las dos de la tarde.

La ciencia pierde un distinguido facultativo y los pobres un filántropo generoso que les habrá consagrado su saber y su tiempo.

En los últimos tiempos de epidemia, el Dr. Leslie se ha visto incesantemente asistiendo á la numerosa clientela que depositaban en él su confianza y á multitud de pobres familias á quienes de preferencia dedicaba sus cuidados.

Los numerosos amigos del Dr. Leslie, nos ruegan que hagamos saber que su acompañamiento saldrá hoy á las diez de la mañana de la calle Tucuman No. 126.

Al Sr. Cura de Barracas.

Algunos vecinos de a quel punto se quejan de que el Sr. cura Párroco hace resar la novena con las puertas del templo cerradas.

Desde que asisten tantos fieles, creemos peligroso ese encierro, que hasta en épocas mas favorables para la salud pública puede traer funestas consecuencias.

La hijiene reclama que durante el reso de la novena se abran las puertas del templo y se le dé toda la ventilacion posible.

Ahogado.

Antes de ayer á la tarde apareció á la orilla de nuestro Rio, á la altura de la «Canaleta» en frente de donde se está construyendo un vapor, un ahogado, que por el estado en que se hallaba parecia muerto de cinco ó seis dias.

Y por lo bien envuelto en una arpillera que estaba, perecia que no se habia él arrojado al agua, sino que por el contrario le habian arrojado despues de fallecer.

Propuesta.

Ha sido propuesto para 2° alcaide de la Penitenciaria el Sr. D. Cipriano Marzano.

Saladeros.

Mañana espira el término dentro del cual deben de haber cesado las faenas de los saladeros, segun el último Decreto del Gobierno.

El Dr. Crosbié.

Este facultativo que con tanta abnegacion y solicitud asistia á los enfermos que la peste postraba en el Partido de Chascomús, ha fallecido en aquel Pueblo.

Es una pérdida bastante sensible.

Departamento General de Policia.

Buenos Aires, Enero 13 de 1868.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

Desde su último parte de fecha 11 del corriente que el infrascrito tuvo el honor de pasar á manos de V. S. hasta hoy á las 12 del dia, el movimiento de presos de esta reparticion, ha dado el resultado siguiente:

Fueron detenidos 73 individuos, de cuyo número 8 han sido puestos en libertad, 28 condenados á multa; 1 á disposicion de la autoridad civil; otro á la militar; tres detenidos por correccion: y permanecen tres hasta esclarecer las causas que han motivado su prision.

Enrique O'Gorman.

Enero, 13 de 1868.

Publiquese.

AVELLANEDA.

15,528 ps. m|c.

Esta suma ha sido mandada entregar al encargado del Lazareto de Coléricos Sr. D. Carlos Rey; por gastos hechos en este Establecimiento.

Resolucion.

Mandando abonar 12,467 ps. importe de los trabajos practicados en la obra de la Escuela de Junin.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 13 de 1868.

Visto lo espuesto por el Departamento de Escuelas y lo informado por la Contaduria, pase al Ministerio de Hacienda para el abono de los *doce mil cuatrocientos sesenta y siete pesos*, que se le adeudan al solicitante por los trabajos que ha practicado en la obra de las Escuelas en Junin, debiendo imputarse esta suma á los fondos de Escuelas depositados en el Banco. Comuniquese á quienes corresponde y publiquese.

ALSINA.

NICOLÁS AVELLANEDA.

Tribunal de Justicia.

El Sr. Dr. D. Juan José Alsina que es el vocal mas antiguo de la sala de lo criminal ha pasado á ocupar la vacante quedada en la sala de lo civil por el fallecimiento del Dr. Cárcova.

Como queda otra vacante en la primera sala mencionada, el presidente del Tribunal lo ha manifestado al Gobierno para que se dicten las medidas convenientes á fin de integrarlo.

Curioso

Durante el bombardeos que en estos últimos dias ha recibido el ejército Arjentino de los cañones de Humaitá, un hecho digno de mencionarse ha tenido lugar.

El general Mitre tiene costumbre de dormir todos los dias en una amahaca declinada al efecto y calzada entre sus naranjos.

Ignoramos cual dia, pero el caso es que el General al irse á acostar vió una bomba enemiga atravesar la amahaca.

Ay! Si se hubiera acostado!

El Sr. Vitta-Levi.

Este señor, gefe de la estacion Altamirano, merece una memoria especial por los esfuerzos que hace para servir al comercio.

A indicacion suya, acaba de ponerse en aquel punto, una máquina destinada á cargar las carretas cargadas de frutos.

Siendo esta medida urgentemente reclamada, los troperos de las Flores, Ranchos y Azul están de parabienes.

Entendemos que mucho ha hecho para realizar el pensamiento de Mr. Vitta-Levi, el señor Cooper, miembro de la direccion de la del ferro-carril del Sud.

D. Felipe Brizuela.

El domingo ha dejado de existir este venerable anciano.

Sus amigos habrán tenido un profundo pesar al saber la separacion eterna que ya se interpone entre esa alma llena de virtudes y los que supieron amarlo por las bellas prendas personales que le adornaban.

Fué honrado patriota, virtuoso ciudadano, cariñoso padre y amante esposo.

Que su alma, que deja tan gratos recuerdos en esta ingrata tierra, repose tranquila en el seno del eterno.

Estacion Flores

Concurridisima estuvo el domingo la Estacion de San José de Flores.

Una banda de música tocó escojidisimas piezas.

La titulada *victima de Flores* fué como siempre una de las figuras mas notables que se encontraban, tanto por su sencillo *toillet*; cuanto por su gracia sin igual que siempre le acompaña.

Pozo artesiano.

Siguen probando muy bien los baños que se toman en el pozo artesiano que existe en Barracas.

A mas, los confortables almuerzos que se preparan, son un aliciente mas, para que diariamente asista una gran concurrencia á tomar los referidos baños.

Es criminal.

Segun nos aseguran personas de entera fé, en estos dias un individuo dueño de un carro de reparto de pan, despues de hacer diariamente este trabajo se ha ocupado en conducir varios cadáveres á la Recoleta en el referido vehiculo.

Como podemos asegurar la exactitud de esta noticia, creemos que es un hecho criminal el que denunciamos y que la policia debia tomar sus medidas al respecto.

Mecanicos.

El Sr. gobernador de la Provincia en su última visita al Ferro Carril del Oeste prometió enviar á Europa, para perfeccionar sus conocimientos á dos de los discípulos de aquella maestranza de los que mas se distinguen por su contraccion y capacidad.

Al alcance de todos está la conveniencia y necesidad que tenemos de Ingenieros mecánicos nacionales.

Creemos que es llegada la oportunidad de cumplir esa promesa.

Mariano Artayeta.

El jóven con cuyo nombre encabezamo estas lineas es uno de los educacionistas ma inteligente é ilustrado que cuenta el Pais.

Modesto por caracter, y bastante apegado á los adelantos de la educacion desde años atras se encuentra al frente de la escuela municipal del partido de Chascomus, donde con su asidua contraccion le han captado la estimacion y gratitud de todo el vecindario y muy señaladamente de las autoridades.

Como se encuentran ahora dos puestos vacantes de Directores de colejios municipales de esta ciudad, nos hacemos un deber de indicar al profesor Artayeta para desempeñar uno de ellos.

El Departamento General de Escuelas que conoce las aptitudes del inteligente maestro asi como las cualidades que lo distingen debe de ver que ha llegado la oportunidad de hacer justicia premiando el mérito.

Estamos de acuerdo.

Con lo que dice un cólega de la mañana, referente á que las familias que abandonaron sus casas huyendo de la epidemia, antes de volver a ocuparlas, deben hacerlas asear y blanquear, para que ese aire mal sano que haya á consecuencia de la poco ventilacion de las habitaciones desaparezca totalmente.

Creemos que si la medida indicada no se adopta puede traer malas consecuencias el habitar una casa que ha estado cerrada algun tiempo, cuyo aire está asfixiado.

Renta y amortizacion

La oficina del crédito público ha terminado ya el pago de la renta y amortizacion de los fondos públicos, correspondiente al último trimestre del año de 1867.

Durante el tiempo de pago la oficina ha estado abierta hasta despues de las horas de costumbre; merecen una mencion honrosa los empleados de ella, por su constancia y laboriosidad en el cumplimiento de sus deberes.

Mercado del Norte

Es altamente escandaloso lo que está sucediendo en este mercado: estos dos dias anteriores, la carne que se ha estado vendiendo en los puestos de él, ha sido en mal estado podrida: sin embargo nadie ha pasado por allí á inspeccionar lo que se vende y poner coto á este grande abuso.

¿De que se ocupa la comision de salubridad?

El Mayor D. M. Alcorta

Llegó el domingo del ejército del Paraguay. Su intencion era haber desembarcado en el Rosario y de allí pasar al punto donde se encuentra el ejército del interior, pero á causa de la situacion en que actualmente se encuentra la Provincia de Santa-fé le fué imposible desembarcar, viéndose obligado á seguir viaje hasta esta ciudad.

Saludamos al valiente mayor Alcorta, y le deseamos felicidad.

Enterrados vivos.

En la «Nacion Argentina» del 11 del corriente en la seccion «noticias diversas» se registra un suelto encabezado con las palabras que sirven de epígrafe á la presente, el cual envuelve un cargo gravísimo é infundado contra esta Municipalidad.

Refiriéndose á la muerte del Dr. Cárdenas se, asegura *que fué enterrado á las dos horas de juzgarse muerto, por ser esa la órden general en este pueblo*.

Por órden de la Municipalidad que presido debo declarar, que es de todo punto inesacto que el cadáver del Dr. D. Jacinto Cárdenas haya sido inhumado en este cementerio, pues lo fué en el de la ciudad, donde fué conducido al dia siguiente del de su fallecimiento. Este tuvo lugar á las nueve de la mañana permaneciendo, sus restos en la casa mortuoria hasta las tres de la tarde; hora en que fueron conducidos y acompañados por el que firma, á la capilla del cementerio, en donde estuvieron con el cajon descubierto hasta que cerca de la noche se operó, tambien en presencia del infrascripto, la traslacion del cadáver al féretro de plomo que debia guardarlo. Allí pasó toda la noche alumbrado y velado por dos hombres puestos al efecto hasta que fué trasladado al wagon que lo condujo á la ciudad.

La órden dada por la Municipalidad respecto de inhumaciones, se reduce á que los cadáveres de los coléricos sean sacados de las casas en que fallecen para ser depositados en el cementerio por un término que en ningun caso es menor de ocho horas, y en donde permanecen con los cajones descubiertos.

La Municipalidad hace esta declaracion, no para tranquilizar al vecindario que conoce y aprecia las medidas adoptadas por ella, sino para los que conociéndolas pudieran dar crédito á una noticia dada con tanta ligeresa é injusticia.

El cargo tan infundado como terrible lanzado contra ella, la ha impresionado tanto mas dolorosamente, cuanto que la autoridad de este partido, en cumplimiento de su deber, no ha esquivado llegarse al lecho de los desgraciados enfermos víctimas de la epidemia, para administrarles con su propia mano los remedios y auxilios necesarios, ni al lado de los muertos para rendirles los últimos cuidados debidos á sus despojos.

La Municipalidad espera de la buena fé y de la caballerosidad del Sr. Director de la «Nacion Argentina» que ó revele la persona *científica y respetable* que tan injurioso dato le comunicó; ó rectifique la noticia dada en obsequio á la verdad y á la justicia.

San Isidro, Enero 12 de 1868.

M. MARTIN Y OMAR.

Ventura Silveira.

Secretario.

La Sociedad del Buen Humor

No puede darse una idea mas feliz que la que han tenido varios jóvenes de nuestra sociedad para levantar el espíritu público tan abatido por los rigores de la actual epidemia.

Verdaderos filósofos pusiéronse un dia á meditar sobre las debilidades humanas y resolvieron reunirse para discutir los medios de hacer mas llevaderas las penas que ellas nos ocasionan.

Jóvenes de ingenio y de resoluciones prontas, no tardaron en encontrar y adoptar la solucion que buscaban para tan árduo problema que desde los tiempos primitivos trae preocupadas tantas inteligencias, han formado un colegio que se denomina como lo espresa el epígrafe de estas líneas.

En cuanto á su programa (¡Oh! estravagancia de las estravagancias) consiste en no tener programa; y en sus correrias por los pueblos de la costa, no obedecer á otro regimen para sus actos que á improvisaciones humoristicas.

Este Domingo y el anterior estrepitosas carcajadas, dichos festivos, alegres melodias y canciones, hurrahs y vivas hendian los aires en los pueblos de "Las Conchas" y San Fernando.

El local donde reside el Colegio es un Hotel que se halla á cuadra y media de la plaza.

No dudamos que con este medio verdaderamente europeo, no tardará en volver la reaccion á los espíritus y huir al cólera de nuestras playas con todos sus fúnebres cortejos.

Para Patagones y Bahia Blanca.

El vapor para Patagones sale mañana á las 12 del dia.

Agentes — Alvarez y Risso Reconquista 99 1[2.

Asociacion Filantrópica.

La Comision Central se reune hoy martes á las once en punto, de la mañana: se recomienda la puntual asistencia.

Buenos Aires Enero 14 de 1868.

Sociedad de Beneficencia

Las vacaciones actuales de las Escuelas a cargo de esta corporacion, continuarán hasta nuevo aviso.

Luisa M. de Cantilo

Secretaria.

Buenos Aires, Enero 13 de 1868.

Salida de Vapores.

Hoy para Corrientes y escala á las 10 de la mañana el «*Esmeralda*.»

Hoy para el Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de las mañana de la Estacion del Retiro el «*Lujan*.»

El Jueves para Corrientes Itapirú y puertos intermedios, á las 10 de la mañana el «Paraná».

Agentes A. Matti y Piera Cuyo 36 1[2.

CRÓNICA LOCAL

Correspondencia del otro mundo.—Trataba anoche de dormirme, para lo cual leia mas poesias del nunca bien ponderado Horacio, cuando un maldito mosquito se me para en la punta de la nariz, de mi *chica* nariz, y me atiza un furibundo lanzetazo.

Pego un soberbio brinco, y me apodero de la vela para castigar tan descomunal insolencia. Pero, Dios mio! estaba de él que no habia de dormir en toda la noche.

En esto que estaba parado en la cama para pispar al mosquito, este se asienta en una de mis flacas y largas piernas, y me clava en ella su terrible lanceta.

Tan feroz fué el salto que di, que me voy de narices, quedando estas sobre la llama de la vela, lo que me hizo una feroz llaga en la punta.

—Por las uñas de Lucifer, esclamo, maldito mosquito, y maldita vela, que me imposibilita de ir a ver á mi dulcinea! ¿como me voy á presentar á ella, con mi gran nariz enllagada hígados de mefistófeles!!....

No bien hube dichó esto, cuando el mosquito, que no habia sido sino Mefistófeles en persona, toma su verdadera forma diciendome:

—Servidor chiquillo, ¿como vamos?

—Por las tripas de Pluton, señor Mefistófeles, que os habeis costeado á mis costillas la diversion.

—Que quieres hijo, es costumbre vieja, esclamó, haciendo llegar hasta la médula de mis huesos una fria y burona carcajada.

Aterrado me quedé, sin saber que contestar, hasta que vuelve á tomar la palabra diciendome.

—Aqui traigo para ti una carta.... se te espera por allá con impaciencia.

—Muchas gracias, señor Mefistófeles respondí todo aterrado, pues la cara de Mefistófeles, empesaba á tomar una forma de hipopótamo, que ya....

—Bueno chiquillo, adios, me dijo, y volvió á tomar la forma de mosquito, asestándome tan feroz lancetaso en la rabadilla, que tuve para rascarme cinco minutos.

Cuando me ví libre, del mal intencionado Mefistófeles, abrí la carta; era del malogrado y nunca bien llorado *Borriqueta*, que una enfermedad atroz á los juanillas, acompañada de grandes puntadas al cuello de la camisa, la habia llevado, á las negras é infernales regiones de Pluton.

Decia así:

Infiernos, la fecha no hace al caso.

Querido Pinchuleta.

El maldito Pluton, ha descubierto un nuevo tormento, para los infelices á quienes dá posada!

Solo el pensarlo me espanta!...

Nos obliga á que nos casemos!!!!...

Tú sabes Pinchuleta mio lo que es casarse?...Te aseguro que todos los tormentos que habia inventado este pillo, eran preferibles á este últims.

Desgraciados de nosotros!...

Con este objeto, se ha inaugurado un pueblito, para que á todos los que nos toque esta negra suerte, podamos habitar con nuestra mitad, y demas familia.

El dia de la inauguracion, Pluton y Lucifer, montaron una soberbia mona...

Nos juntamos unos cuantos, como ser Mulita, Bacin, Chinche, Piojito y Mata Lauchas, para atizarles una feroz paliza.

Pero mas valiera que semejante idea no habiera cruzado por nuestra mente!

Cuando se les pasó la turca, despues de sacudirnos una gran sobá, ¿que te parece á lo que nos condenó?

Desgraciados! á que despues de enviudar, nos habiamos de casar otra vez!!!!...

Pasemos á otra cosa; dejemos á un lado estos tristes recuerdos.

Me acaba de pasar la aventura mas ridicula que te puedes imajinar.

Estaba de visita, en casa de una amiga mia, señora muy exelente.

Como al cuarto de hora de estar allí (entre dos luces) aparece darme] mate (aqui tambien se toma mate) una muchacha *mezo regoló*.

Imbecil de mi! no se en que estaba pensando, pues al irme á dar el mate me levanto de mi asiento y estirandolé la mano le digo.

—Señorita...tanto honor para mi...pero no se incomode vd.

Burro tres veces! era la mucama de la casa, lo que conocí por la risa de la señora, que peleaba por contener!

¿Qué te há, amigo mio, mi desdichada aventura?

Otra aventura no ménos curiosa le ha pasado á *Mosco*, con Margarita.

Tú sabes lo viva que es Margarita; pues bien, *Mosco* dió en festejarla.

Margarita, que se pinta sola para dar chascos, le dió una sita para la noche (aqui en la noche, no se vé uno ni las manos.)

Mosco fué puntual.

Llega á la casa, transido del amor:

Coje la mano de su tierna dulcinea, y llevando esta por intérvalos á sus lábios, le hace la mas tierna y cumplida declaracion de amor.

—No señor Mosco, vd. no será constante.

—Si bella Margarita, lo juro por lo mas sagrado del mundo, por tu amor.... por......

La niña se lanza en los brazos de su amante; que la estrecha, pronunciando palabras de amor.....

En este momento, aparece una luz; quien la traia era Margarita.

La que Mosco tenia entre sus brazos, era la cocinera de Margarita!!

¿Qué tal esta otra aventura?

A un compañero que hay aqui, que tiene una nariz digna parienta de la tuya y cuya nariz ha bautizado con el ceudónimo de Juan Pulgon le ha pasado otro no menos risible.

Figuraté que el infeliz se derretia por una encantadora niña de Narom, pueblo de esta campaña.

El pobre dueño de Juan Pulgon, como antes te dije, se moria de amor por esa preciosa niña, y hacia constantes viajes allí por verla.

Pero Juan Pulgon, encontró un rival:

Este rival lo conocerás tú, pues es el terrible dueño de la simpar *Robe de chambre*.

Pues bien los dos rivales se encontraron, se desafiaron, y se batieron, quedando herido en el campo, Robe de chambre.

Juan Pulgon, vá a casa de su dulcinea, le cuenta lo ocurrido, y le declara sa amor.

La niña recibe el amor de Juan Pulgon con una ruidosa carcajada, diciendolé que era un farsante, un burlon, del que no debia hacerse caso.

El Pobre Pulgon, esta muriendosé de amor en su lecho, segun el, consolador.

Suspendo aqui mi correspondencia, pues si me pilla el infame Pluton, es capaz de condenarme á que me case en terceras nupcias.

Otra vez seré mas estenso.

Tuyo—hasta la vista.

Borriqueta.

La Loteria de Santa-Fé—Pues señor, la Empresa de la loteria de Santa-Fe, sigue con la absurda mania de proteger á los pobres.

Ya dimos cuenta de la suerte que cupo al feliz mortal Ponz.

Pues bien, la empresa de la loteria de Santa-Fé, única loteria que, durante la peste, ha seguido como siempre, sin interrumpir sus funciones de regalar plata, ha puesto en circulacion una de 500 amarillas para el 17.

¿Quien será el feliz mortal que se las lleve?

Seguramente no he de ser yo, a pesar que tengo unos billetitos *de arriba*.

Anagramas varios del apellido.

Avellaneda

De avellana,
Llave de Ana,
En la velada;
Nada vé ella
Nada le vale,
Nada le vela!
Da lé la vela
Dale la nave
Den á la vela.

N. N.

Teatro Argentino—Muy bien concurrido ha estado estas dos últimas noches el Teatro Argentino.

La señorita, Renaudy ha hecho su rol admirablemente.

Revélase en ella un génio bastante bien inspirado; y su voz no puede ser mas dulce y melodiosa ni su arte mas perfecto.

El arte tiene en ella una disciplina exelente:

Felicitamos que el público haya apreciado tan debidante sus méritos; y que sus esfuerzos hayan sido tan felizmente compensados.

Tenia razon—En una gran escaramuza que se entabló sobre casamiento, tomó la palabra Pericarpio y dijo: echando un terno.

—Yo, al miserable que se quisiera casar, lo encerraria á pan y agua, y lo que conociese su error, y estuviese arrepentido, lo hacia casar á la fuerza.

Gallegada—Mi amigo Sinforoso, llamó ayer á su criado gallego y le dijo.

—Toma Agapito, estos seis pesos, cinco para té, y el otro peso para ti.

El gallego fué al almacen y dijoi

—Deme uste cincu pesus de té, y uno de ti.

Pobrecito—Un enamorado mancebo, cantaba anoche delante de una ventana, acompañado de una destemplada guitarra, la siguiente copla.

Si á la palabra cielos
Le quitas la i,
Con las letras que dejas
Me matas á mi.
Por ti me muero niña
Me muero de amor.

....

No lo dejó acabar esta copla, una cierta copiosa lluvia, que una mano de *papá* dejó caer sobre su mollera.

Aviso—Se suplica á la persona á quien se le ha dado el Sábado 11 del corriente mil fts ó 20000 ps de mas en la oficina de cambio que lo devuelva que le será sumamente agradecido.

Accion noble—Una desgraciada mujer que habia perdido dos hijos, se apersonó á la casa del Sr. Victorica, á comprar dos cajones, diciendo que todo su caudal se reducia á cien pesos.

El Sr. Victorica, con un desprendimiento peculiar en él, regaló los dos cajones á la desgraciada, diciéndole que podria ocurrir por el coche, para conducirlos al cementerio.

Acciones como esta, que pocas veces se ven, no deben becharse en olvido.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 13 de 1868.

Hoy han estado en completa calma los Fondos Públicos Nacionales.

Ninguna operacion se ha hecho hoy, sien do la posicion actual de estos títulos de baja á causa del estado actual de los sucesos de Santa Fé.

Cambios.

El sábado se pasaron cantidades de alguna consideracion sobre Rio á 39,000 y 39,200 reis por onza.

Sobre las plazas de Europa no se ha hecho ninguna transaccion para el alcance.

Exportacion.

Todos los comerciantes de exportacion están en espectativa de las noticias comerciales que debe traer el paquete inglés «Arno» por lo que las ventas de hoy en los mercados han sido muy pequeñas.

Hé aquí las ventas de mayor importancia.

2000 arrobas meztiza buena con carretilla del Sud de ps. 46 á ps. 44 arroba.

1500 arroba mestiza regular y mescla buena del Oeste con carretilla de ps 42 á ps 40 arroba.

600 arrobas mescla inferior cargada de carretilla de ps 38 á ps 34 arroba.

180 cueros vacunos secos de campo á ps. 107 pesada.

200 id id id id matadero á ps. 110 id.

230 docenas cueros lanares de matadero á 14 rls. libra.

200 id id id de consumo de campo á 13 rls. id.

280 arrobas grasa en panzas á ps 30 arr.

Haciendas.

Se vendieron las siguientes partidas hacienda gorda y en buena condicion del partido de San Vicente.

500 yeguas para saladero á ps 60.
2200 cabezas capones finos á ps. 27.
3000 id id regulares á ps. 17.

Granos.

130 fanegas trigo bueno á ps 160 fanega.
100 id id id á 170 id.
150 id maiz bueno á ps. 145 id.

Telegramas de Montevideo.

A LA BOLSA.

Enero 13 h. 2 1|2 p. m.

7000 cueros de 66 lib. á 66.
Grasa correspondiente á 2 ps.
El paquete inglés está á la vista Bonos nada.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Entrada—«India.»
Burdeos—«Phidias.»
Pernambuco—«Augast.»
Coruña—«Ignacia.»
Amsterdam—«Fielsk.»
El Arno á la vista.
Siguen casos de cólera aunque pocos.

BANCOS

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL... 1.500.000 £ esterlinas.
FONDO DE RESERVA 130.000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M/C.

Sobre depósito en cuenta corriente...... 4 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 5 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 —

COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 9 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1866.
J. H. GREEN. Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan e interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constará en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados íntegros á su vencimiento.

COBRA
el descuento en m/c 7 p% al año
id en metálico 7 « «

ABONA
En moneda corriente 5 p% al año
Id metálico 5 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantía de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá esijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos
« « á favor 7 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros.. 6% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente....... 6 p% al año
— á 90 dias........ 8 —
— á seis meses........ 9 —
— á un año........ 10 —

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona.... 7 %
Se cobra.... 12 %

DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS
Metálico y moneda corriente.
Convencional.

DESCUENTOS
Convencional.

CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %

Buenos Aires, 1° de Enero de 1867.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m/c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora....... 7 p% « «
A 90 dias de plazo....... 8 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 12 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 1° del 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

DESPACHO DE ADUANA

Artículos Diversos.

Eerber hnos 150 canastos papas.
Audrin 1000 id id.
Jolly 1500 id id.
Tagliabne 5 sardinas.
Viale 250 cjs pasas.
Lahore 1 id aceite frances refinado 20 id ciruelas en aguardiente 10 id conservas al natural.
Larroche 100 id sardinas.
Martinez é hijo 50 cjs yerba mate.
Fagliabne 10 id toson 1 id pan dulce 1 id tufas.
Rosa 100 rollos tabaco.
Adelezelli 350 canastos papas.
Carvajal 25 cajones aceite.
Arnaud 2000 canastos papas.
Avelte 36 rolles tabaco.
Ambrosoli 140 cajones aceite de oliva 9 id conservas de tomate 12 id honges 110 cajones pasas.
Viale 70 barriles vino jerez.
Gilmour 50 barricas cerveza inglesa blanca y negra.
Wedekrud 2 barricas y 1 cajon bateria de cosina.
Brener huo 509 cjs coñac.
Langelan 5 id comunes.
Bichert 1 cj vino.
Bertl hnos 500 cajones coñac.
Logegeray 50 bordalesas vino.
Uriesa y Ca 45 pipas 6 1|2 8|4 vino tinto español.
Thompson 12 vino oporto.
Cabeaudo 110 cjs cerveza.
Martinez é hijo 16 bordalesas vino burdeos.
Best hnos 500 cjs coñac.
Lopez 300 id id.
Shau 24 vino oporto.
Llavallol 24 id seco.
Zimmerman 32 vino jerez.
Sanz Salane 25 pipas 8|2 4|4 vino tinto español.
Franqui 34 id id id.
Somer 10 fardos papel.
Hernet 16 canastos champagne.
Lestag 4 cjs vino.
Iferree. 4 beas vino,
Dilleman 5 cajones champagne y azucar para muestra.
Pedeflour 150 bordalesas vino.
Uriarte 50 pipas vino.
Dughid 70 cajones vino oporto 95 id jerez.
Viale 34 pipas 6|2 4|3 vino tinto español.
Pietranera 5 cajones cigarros zuizos 100 balas pepel.
Casaus y Ca 196 bordalesas vino 45 barriles vinagre.

Articulos Diversos.

Luders y Ca 12 cajones hachas empavonadas 2 cajones cerraduras ordinarias 1 id cepillos para lustrar botas 1 cajon cadeleros de metal.
Paclane Gahan 3 cajones linoa blanco ordinario.
Barclay 4 id zarazas surtidas y para colchas.
Mallman 1 cajon mediaa crudas de algodon.
Garlisle 4 fdos uso domestico.
Dabishiere 2 cajones lienzo 9 cajones coleta.
Ashworth 1 id bayeta de pellon 4 cajones zarazas.
Graham 1 cj zarazas.
Ferbe 1 cajon zarazas 1 cajon coco para forro.
Drable 1 id pañuelos de rebozo 2 id muestras.
Getting y Ca 1 id zarazas.
Lumb hnos 1 farco bolsas.
Ferrer 1 id alhajas de oro.
Delfino 1 baul camisetas de lana 1 la crimea 1 id listado id de hilo blanco id de zarazas.
Bernasconi 1 cajon botas y botines de hombre 1 cajon zapatos de señora y zapatitos para niñas adornos para botines y botincitos.
Galup 7 cajones mesas papier mache,
San Romerir 18 id sombreros biere y cinta para ribeteados.
Hernent 2 ic camisas pecheras de hillo y pañuelos de hilo.
Sohmeil 29 cajones muebleria de jacaranda y caoba.
Shaud 15 cajones sillas de madera y de esterilla.
Freyer hnos 1 cajon sombreros paja de Chile.
Thompson 1 id de oro.
Jacarñ 1 cajon alhajas relojes de oro id dorados id de plata 1 cajon cristales para relojes de sobremesa.

MARITIMA

Ultramar—Dia 11

Genova el 6 de Noviembre barca italiana "Giulia 480 toneladas capitan Tiscornia á Rocca y Dasso con 282 pasageros á los mismos 100 bordalesas 100 cuarterolas vino 300 bolsas arroz 81000 baldozas 190 cajones aceite 41 id con servas 1700 id fideos 12 id fosforos 31 id y 1000 boldosas barnizadas 20 balas pez palo 11 barricas fideos 11 bolsas avellana 19 fardos caballeria á Chiappo 17 cajones marmol á Danerj 29 id id á Roca 55 id y 114 planchas marmol 134 cajones baldosas de id 1 id frutas 1 barril vino á Dolasco 1 id aceite 1 id queso á Pedauza 1 id queso 2 id aceite á Pastore 19 id id vino y hongos 7 barrailes vino á Podesta 1 cajon aceite á Greligno hno 50 id vermouth 10 id mercancias á Dentare 1 id hongos 2 id mercancias á Amelli 1 id sillas á Rivolta y Ca 50 id albayalde 3 id goma arabiga 43 id vino 50 id aguardiente 4 id y 3 fardos yeso 72 bolsas nueces 74 id avellana 11 cajones piedras á Masetti 23 cajones marmol 100 tablas de pizarra á Bianchi Catella 22 cajones marmol á Menti hnos 15 id vino 18 planchas y 20 banquitos id á la orden 51 cajon id 25 id vermouth 14 d velas.

Cardiff el 6 de Noviembre y Montevido el 10 del corriente barcc italiana "Catterina Magio" 445 toneladas capitan Magio á la orden 63 pasageros y 623 toneladas carbon.

Cabotaje—Dia 13

Santa-fe Goleta «Nueva Geronima», á Nuñez, 520 piezas madera.

San Geronimo, bergantin 'Juanita', á Nuñez 31 chiguas cerdas, 6 bolsas lana, 2 docenaz cueros de carpincho, 1 fardo id de nutria 3 cueros vacunos 7 id de potro.

San Nicolas, pailibot 'Aliferi' á Muñez á L. M. Sslé 90 fardos lana 50 cueros vacunos, 50 id id potro.

Uruguau Goleta 'Emilia' á 'Nuñes' 40 Carradas carbon.

Corrientes Goleta Italiana Maria, á Augusto de la Riestra 125 vigas 52 tirantillos.

Bella Vista, Patacho 'Maria', al patron 157 piezas ibirabi, 10 id madera 90 mesas 120o picanillas.

Dia 12.

Pernambuco el 17 de Diciembre bergantin prusiano Voltiguer 252 toneladas capitan Checke á Freyer hnos 250 barricas azucar terciada 1000 id blanca.

Montevideo el 11 del corriente barca sveca Adelen 318 toneladas capitan Nordlander á Casares é hijo con 204 y tablas pino 430 perchas 246 botadores.

Corrientes vapor nacional Parana.

Entradas—Dia 12.

Genova barca italiana Clelia.

Dia.

Genova y Montevideo vapor italiano Montevideo á Arnolfo y Rocca,
Genova barca italiana Voltrino.
Barca noruega.
A la vista una barca.

AVISOS NUEVOS

Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Enero 10 de 1868.

El Directorio ha dispuesto se retiren de la circulacion todos los billetes de cinco mil pesos que llevan la fecha 1° de Agosto de 1857.

Por consiguiente, se pide al público los traiga á la Tesoreria de este Banco para ser cambiados.

d30 e14 E. V. Zamudio. Secretario.

Se ofrece Un jóven para Farmacia, teniendo dos años de pràtica calle de Entre Rios 109 de 5 á 7 de la tarde. p3 e14

Dependiente De Botica se ofrece dos mil pesos mensuales á un buen dependiente de Botica, calle Moreno 297. p3 e14

Licor de menta.

¡Contra el cólera!

Se vende en todas las confiterias. p6 e14

ARMERIA E. PARIS
PRIVILEGIADA
Calle Rivadavia 20.
CARABINA DE AGUJA INGLESA
FUSIL DE AGUJA PRUSIANO
CARTUCHOS DE TODAS CLASES
Revolvers, Escopetas, Espadas y Armas de todas clases
Sola casa de confianza para composturas de armas antiguas y modernas.
Abono al año para limpieza y cuidado de las armas.

EL GRAN ALMANAQUE DE LA IMPRENTA DEL SIGLO PARA 1868.

Primera edicion—10,000 ejemplares

IMPRESION CUIDADA,

Esmerada encuadernacion—250 pájinas grandes

¡¡A DIEZ PESOS!!

Por docena con rebaja, en la Imprenta del SIGLO, Victoria 151 y en las librerias.—BUENOS AIRES.

A mas del CALENDARIO, contiene losiguiente.
Regla para el arreglo de los relojes.
Noticias sobre jardineria.
Límites de las parrequias.
Idem de los juzgados de paz.
Gobierno Nacional y sus oficinas.
Idem de la provicia, idem, idem.
Tarifa Postal.
Cuerpo diplomático y Consular.
Estadística financiera y comercial.
Cuadros exactos de las rentas jenerales.
Idem, id, comparativos en ocho años.
Importacion—Esportacion—Cuadros diversos.
Navegacion á vapor y á vela.
Estadística financiera de Buenos Aires.
Memoria de la Hacienda Nacional en 1867.
Idem de la Provincia en 1867.
Datos sobre los ferro-carriles.
Deuda pública de la Nacion.
Idem id. de Buenos Aires.
Censo de la República.
Ley de Aduana para 1868.
—De papel sellado Nacional.
—Id. id. Provincial.
—De Eleciones de la Nacion.
—Id. de la Provincia.
—De patentes.
—De serenos y alumbrado.
—Organizado la ciudad en un distrito electoral.
—De elecciones Municipales.
—De presupuesto nacional para 1868.
Ley de presupuesto provincial.
—Id Municipal.
—Organizando la Municipalidad.
—De monedas estrangeras.
Diversos aranceles.
Telégrafo eléctrico fluvial.
Contrato sobre el ferro-carril Central Argentino.
Decreto sobre pesos y medidas decimales.
Tablas para la conversion de los antiguos pesos y medidas, segun el sistema métrico decimal.
Lanas del Rio de la Plata.
Tarifas de pasages en los paquetes de ultramar.
Reduccion de las monedas estrangeras.
Distancias medidas del Rosario á Salta.
Idem, idem á San Juan.
Itinerario de postas Nacionales.
Movimiento de las Mensagerias.
Tarifa de las mismas.
De la sarna en el ganado lanar.
Limites del Municipio de la ciudad (Ley de Octubre de 1867.)
Contrato para el trasporte de la correspondencia.
Recetas utilísimas para las familias.
Variedades—Cuentos etc.
Poesias de Mitre, Dominguez, Indarte. Gutierrez, Mármol, Gomez, Fajardo. Ojeda, Trueba Lapuente.
Juicio del año.
Gobiernos de las provincias.
La República en 1867.

Consulado G. de Italia.

El capitan D. Juan Bautista Baggiano del bergantin Italiano «Tre Sorelle» habiendo sido autorizado á contraer un prestamo maritimo sobre el buque sus aparejos y fletes etc.

El Cónsul General de Italia en Buenos Aires, llama á propuestas á las personas que quieran dar al préstamo la suma de 3,600 patacones con hipoteca sobre el buque, sus aparejos, fletes, las presenten cerradas en este consulado General hasta el 17 del corriente á las doce del dia, en que serán abiertas con intervencion de los interesados, aceptándose la mas ventajosa.

Buenos Aires, Enero 13 de 1868.
El Cónsul General.
p3 e14 Astengo.

Al comercio.

La sociedad mercantil que ha existido hasta ahora en esta plaza bajo la razon social de: Manuel Camere y Ca.

Queda disuelta de comun acuerdo desde el 1° de Enero por haber llegado á su término. y separándose el socio industrial Don Benito Giusti; quedando el activo y pasivo á cargo de Don Manuel Camere, quien seguirá el mismo negocio como hasta ahora, bajo su nombre solo.

Buenos Aires, Enero 13 de 1868.
Manuel Camere.
p8 e14 Giusti Benedito y Ca.

Al comercio.

Pongo en conocimiento del comercio que he dado poder general á mi hermano Bautista Sallano para representarme en mi casa durante mi ausencia con facultad de usar de la firma social por poder.

Buenos Aires, Enero 11 1868.
p3 e14 Pedro A. Sallano.

Al comercio Y al público en general.—Habiendo fallecido mi esposo D. Juan Beheregaray, propietario del establecimiento de fábrica de prensas de máquinas y de fundicion de fierro y bronce, sita calle Rivadavia núm. 427 y 429, hago saber al comercio y al público en general, que el establecimiento seguirá como antes, bajo la misma firma por haberse hecho cargo la abajo firmada, del activo y pasivo del mencionado establecimiento.

Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
p3 e14 Margarita Beheregaray.

Se ha perdido Un caballo crinas largar oscuro, con silla nueva bordada, con tapa de capricho, que se desapareció de la puerta del Dr. Navarro calle Buen Orden núm. 240, el Sábado 11 del corriente á las 2 de la tarde, el que lo entregue ó de noticias de el recibirá una generosa gratificacion en la calle de Lorea núm. 214 (altos.) p3 e14

Vino de las Riojas Españolas. Se acaba de recibir una partida de este escelente vino para mesa en cajones de 12 botellas, en el almacen de articulos finos de Pedro Soriano calle Piedad núm. 111. p3 e14

Al público y al comercio

D. Honorio Celestino Lucien, habiendo vendido á D. Claudio Maria Joly, su casa de negocio de Libreria y papeleria, sita calle de la Victoria N. 119, las personas que tienen algunos reclamos que hacer contra dicha casa, pueden presentarse dentro de 3 dias para quedar sastifechas.

Buenos Aires Enero 9 de 1868.
Honorio Celestino Lucien.
Claudio Maria Joly.

Otro

Participo al público que el Sr. Lucien saliendo de Buenos Aires, para ir á residir en Paris, está encargado por mi de las compras de las mercansias referentes á mi negocio, como á hacer todas las suscriciones á los periodicos y publicaciones que se me encargen. p3 e14.

†

D. José E. Romero.

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Enero de 1868.

Olayo Blanco albacea invita á las personas de relacion para que se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el bien de su alma, en el funeral que tendrá lugar el Viernes 17 del corriente á las 10 en punto en el Templo de N. P. San Francisco.

A cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. Esta es la única invitacion.

p4 e14

ANUARIO ARGENTINO PARA 1868

Contiene el calendario, Sol, Lunas, Eclipses, agricultura, plano de la ciudad, juicio del año, el cólera, pensamientos, máximas, epigramas, poblacion de la campaña, España en la exposicion de 1867, vistas, láminas, ley sobre juicio ejecutivo y á mas de muchisimas otros datos muy importantes contiene una recopilacion de todas las **verdades y mentiras escritas contra la mujer**. Este Anuario forma un tomo de 48 pájinas y se vende á 3 ps uno 30 ps la docena y 250 la gruesa. Se vende únicamente en la libreria de la Union, calle de Rivadavia núm 100.

Almanaque para 1868.

Contiene El calendario del año, Sol, Lunas, Eclipses plano de la ciudad, etc vale la gruesa **cuarenta pesos**, libreria de la Union, calle Rivadavia núm 100.

Se necesita Un sirviente jóven para el servicio de una señora sola, ocurrir á la calle Florida 124. p6 e15

DINERO

BERNABÉ S. BASUALTO

REMATADOR PUBLICO

Ofrece anticipos de dinero (sin interés) sobre fincas, terrenos, campos, frutos del pais, etc. que se le encarguen á rematar.

Tambien da sobre hipoteca al interés corriente, cualquier cantidad que se solicite.

Rivadavia núm. 281. p30 n9

SE DA DINERO

Con el interés corriente en plaza

En hipoteca de fincas, quintas, terrenos, chacras y campos las cantidades 5, 10, 15, 20, 30 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200,000 pesos y cualquier cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú 37.

Carmelo Milhas Avisa á los Sres. padres de sus alumnos y al público en general, que el colegio dirigido por él, funcionará desde el Miércoles 15 del corriente, en la calle de Tacuarí núm. 247, pupilos, medios pupilos y esternos. p3 e11

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descompone, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa e M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que posecia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, maatiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la carja.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m/c.

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pujol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P... fotógrafo, calle de Londres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comprenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P... para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quienes damos la aparicion de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. p19 d12.

CAMISAS

POR MAYOR Y MENOR

EDMOND DUMAS

107—CALLE DEL PERU—107

EL ALMACEN DE CAMISAS
EL MAS IMPORTANTE
EL MAS ESPECIAL
Y
EL MAS BARATO
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

De dos ó tres mil docenas de camisas de todas calidades, surtidas desde el núm. 34 hasta el 48. Están constantemente á la disposicion del público y á precios que serian baratos aun en el mismo Paris donde se fabrican.

Camisas vista de hilo muy buena clase, última moda 360 pesos—la docena—360 pesos.
Otras clases á 450 y 550 pesos la docena.

Camisas bordadas muy linda clase, 650 pesos docena
Otras clases á 850 y 960 pesos la docena, todas bordadas.

Camisas de colores para la estacion de rigorosa moda este año en Paris muy linda clase 360 pesos la docena.
Otras clases á 480 y 540 pesos docena.

Camisas de puro hilo, camisas á la Crimea, camisas de señoras, camisas para niños, etc., etc. etc.

No se vende por menos de media docena.

El almacen se abre á las 6 de la mañana y se cierra á las 8 de la noche.

107—PERU Entre Victoria y Potosi. PERU—107
CERCA DE LA ESQUINA PERU Y POTOSI.
PERU—107, 107, 107, 107, 107, 107—PERU

COMPAÑIA TELEGRÁFICA DEL RIO DE LA PLATA (LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m/c. en Buenos Aires y 2 ps. m/c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m/c. en Buenos Aires y 1 ps. m/n en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligue mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.

El paquete á vapor **BORGOGNE** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Febrero próximo con escala en:

Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

GIBRALTAR 1ª clase fts. 236	2ª clase fts. 115	3ª clase fts. 80
MARSELLA « « 236	« « « 161	« « « 80
GÉNOVA « « 246	« « « 161	« « « 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

p30 10e

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE

Premio mayor 8,000 fuertes.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 5 millares y 500 suertes, numerados desde el 1,000 al 5,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra y numeracion punzó y el sello negro al reverso con la inscripcion 17 de Enero de 1868.

SUERTES

1	de	8000	patacones.
1	de	500	"
2	de	200	"
2	de	100	"
4	de	30	"
14	de	20	"
30	de	16	"
240	de	12	"
206	de	10	"

500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.

Rosario, 10 de Enero de 1868. **La nueva Empresa.**

43-CALLE FLORIDA-43

(Entre Rivadavia y Piedad)

SUCURSAL DEL GRAN DEPÓSITO DE CAMISAS

Por mayor y menor
Del Sr. **EDMOND DUMAS**
Mismas calidades y mismos precios
QUE EN LA
CASA PRINCIPAL

43-CALLE FLORIDA-43

ISTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR

ANTONIO RIERA

135. Suipacha 135.

Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los jueves que no habrá clase.

ANTONIO RIERA.

VAPORES

Agencia de vapores de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Este vapor de primera marcha con excelentes comodidades para pasageros saldrá todos los Domingos alternativamente cada 15 dias del Puerto del Tigre y regresará los Miércoles en convinacion con el Ferro-carril del Norte, y recibirá la carga en la Estacion del Retiro hasta el dia antes de su salida.

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El vapor Italiano.

MARCOS 1°.

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros,

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor nacion

ELENA

Recibe carga y pasageros.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores DE Rubio y Foley

12—Mayo—12

Linea de vapores á vapor entre Buenos Aires, Corrientes é Itapirú.

Los vapores:—
Nacional «Rosa.»
Nacional «24 de Mayo»
Inglés «Susan Bearne»
Inglés «Cosmos»

Saldrán alternativamente todos los Sábados para dichos puertos.

conduciendo
carga y
pasageros.

Y estos últimos para todos los puertos intermedios.

Ocúrrase á sus agentes
Rubio y Foley
12 Mayo.

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia.

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental—

VILLA DEL SALTO

Capitan E. Magnasco.

Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa os Sábados al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, recibe carga pasageros y ncomiendas. El vapor oriental.—

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo

Saldrá todos los Viernes á las 6 de la tarde, regresando todos los Miércoles al amanecer.

Vapor nacional.

PARA CORRIENTES, ITAPIRÚ y puertos intermedios.—Vapor oriental.

TIGRE

Recibe carga y pasageros á los precios de costumbre.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Saldrá todos los Sábados á las 9 de la mañan regresa los Miércoles al amanecer, en combinacion con el vapor Villa del Salto, saldrá á sus llegadas en los puertos siguientes:

De Fray Bentos á Gualegaychú el vaporcito "Guazú"

De Yaguary á Mercedes el vaporcito "Chanal"

De Paisaadú al Salto y Concordia el vaporcito Dayman.

Para cuyos puntos se despachan boletos y encomiendas en esta agencia como igualmente están estos vapores en combinacion con las diligencias que salen desde Nueva Palmira hasta Dolores.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

Vapor nacional.

PATAGONES

Saldrá el dia....... cada mes á las 12 del dia, admite carga segun su tarifa á 8 patacones por tonelada. Encomiendas á precios convencionales y pasageros de cámará á 600 ps. m/c, y de proa á 300 ps. m/c. Los pasages á Patagones para peones, artesanos y labradores son gratis tomando la órden respectiva de los dueños del vapor calle de San Martin núm. 42 segundo piso.

FLETES

A Montevideo 4 ps m/n. por tonelada de 40 pies cúbicos.

Al Uruguay 8 $ m/n. por tond. de 40 pies cúbicos.

« Rosario 6 patacones « « «
« Paraná 10 « « « «
A Corrientes 16 « « « «

Encomiendas para todos los puntos arriba mencionados y precios convencionales.

Dinero á flete—á Montevideo, puertos del Uruguay y al Rosario oro á 8 %, plata ¼ %, papel ¼ por ciento.

Al Paraná y puertos hasta Corrientes, oro ¼ %, plata ½ %, papel ¼ %.

Por mas informes ocurraná sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores DE Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

Capitan Eduardo Davies

Pasageros solamente

PARA EL

Paraná, Santa Fé, Diamante, San Lorenzo, Rosario, San Nicolás, Las Hermanas, Obligado, San Pedro, Baradero, Zárate y Campana.

Saldrá todos los Sábados con el tren de las 9½ de la estacion 25 de Mayo, los boletes del tren gratis y el vapor saldrá del Tigre á las 11 ½.

Nota—Las encomiendas se reciben hasta el Viernes á las 4 de la tarde.

Enrique Dowse—Agente.
Calle 25 de Mayo número 67.

Agencia de vapores Y MENSAGERIAS INICIADORAS DE A MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

Itinerario en vigencia desde el 1° de Enero.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—

LUJAN

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

TALA

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ, con escalas en todos los puertos intermedios.

Los vapores:

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Martes á las 10 de la mañana. regresando los Viernes.

PARA ITAPIRÚ, CORRIENTES y demas puertos del tránsito.

Los vapores.—

ROSARIO Y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

Los vapores:

PROVEEDOR Y URUGUAY

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipages deben llevarse á la estacion del Retiro, una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la estacion del 25 de Mayo, una balija por cada pasagero.

Para mas informes, tomar boletos de pasage y órdenes de carga ocurrir á sus agentes.

A. Matti y Piera.
Cuyo 36 ¼.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El hermoso vapor americano.

"Eduard Everett"

Admite carga pasageros y encomiendas para mas informes y tomar boletos ocurrir á los agentes Cangallo 30.

REMATES

Asencio Gomez.

De una casa en el pueblo de San Martin.

El Domingo 19 de Enero á las 11 en punto de la mañana, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, de una hermosa casa con dos piezas grandes, pozo de balde, un patio, huerta, ademas muchos árboles frutales; tambien 10 pies de manzanos, 5 peros y 3 de damascos.

Un buen terreno compuesto de 45 varas de frente, por 50 de fondo, tierra apropósito como para sembrar verduras, ó para plantar á mas de la que tiene.

Los interesados no deben desperdiciar esta ocasion que se los presenta, pues el remate tendrá lugar el dia anunciado. El martillero está completamente autorizado para vender á la mejor oferta.

Poo conoclmientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa quinta en la calle de benezuela.

A los fondos de la quinta conocida por de Crespo

El domingo 19 de Enero á las 6 y media de la tarde donde estará la bandera de remate, se remará á la mas alta postura y dinero de contado de órden de su dueño una casa quinta á los fondos de la quinta del Sr. Crespo para que se designará por la bandera compuesto su terreno de 37 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte con dos piezas, maderas de urunday terreno cercado arboles frutales, higueras, parras, naranjos, pozo de balde de rica agua, cocina y oficina.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia, y hora de la venta, el martillero está completamente autorizado para vender á la mayor oferta.

Por mas reconocimientos Perú 37.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle de la Victoria núms. 142 y 145, De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mejor oferta, y sin retirar lote, por cuenta de varios, sin retirar lote, las siguientes muselinas bordados y de colores en cortes y en piezas, varelles orleans crinolinas, jeneros de varias clases y gustos para vestidos madapolan, uso domestico, jenero de hilo para sabana, true de algodon biamantes de muchas diferentes, mar, cas merinos y lustrino negra de das clases, muselina de lana negra, pañuelos de merino de rebozo chalenes pañuelos de seda de la India, id fonlares id de hilo de manos dobladillados para señora y hombres, pañuelos de yerba grandes, id de algodon, id pinta de aceite lienzos de muchas clases, zarazas de luto, id de colores finos, id de calcha, damasco de lana para colchas, ajuares bordados para niños almanescos fino para manteles y toballas, toballas de hilo id de algodon id genevesa, sombreros de castor, id de felpa id paja de Chile, id paja de Italia, cotin de hilo doble ancho tela fina para ponchos de vicuña con fleco de lo mejor id de algodon, mantas imitacion pampa, id de dos clases jergas inglesas, fajas de seda, id de camo, ligas de id, calzoncillos de lienzo con fleco, id de bramante, id de hilo id de madapolan, camisas de hilo, id de medio hilo, id de perca id de algodon, id bordadas, id de zaraza, id de listado, id de hilo pintadas, hilo de carretel un surtido de medias de todas clases largas, cortas y de señora, batas finas y de señora, casimires finos en piezas y en cortes, paño de todas clases, brines blacos y plomos y amarillos y pájita do lo mejor pantalones de casimir finos, sacos y jaquets de id, chalecos, aceite y estraccios finos jabones, cadenas lapiseras, cortaplumas, trencillas garibaldinas, abanicos de seda id ordinarios, calzado fino para hombres, id de señora id para niños, tul de seda y de algodon, hilo de sastre fino, id carretel de patente.

Por cuenta de una casa introductora,

Un gran surtido de muselinas, merinos, vella porte, ñs, orleans, lustrinas, y alpacas, organdiez, yaconas, y otros muchas clases de generos de luto.

Zaarazas negras y de medio luto de varias clases, percales negro y de medio luto casimires y paños negros, pana negra.

NOTA Nuestros remates de efectos de tienda y merceria tentra lugar infalibimente todos los miercoles de cada semana.

Por cuenta de quien corresponda.
Cantidad de zarazas de medio luto averiadas.

Balbin y Plowes.

Grande é importante remate.

De todos los campos de la Sociedad Rural Argentina Por órden de la comision liquidadora.

El Jueves 27, Viernes 28, y Sabado 29 de Febrero de 1868, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán los 107 lotes en que se han subdivido estos inmensos y valiosísimos campos, como lo demuestran los planos. Van á rematarse al mejor precio lote por lote, sin reserva de ninguna clase, sin dar preferencia á ningun accionista, y si solo al mejor postor.

Se vende con la obligacion de entregarse mensurados, siendo los mojones por cuenta del comprador; debiendo pagarse la tercera parte al contado en el escritorio de la Comision calle de Rivadavia N°. 199, otra tercera parte á los tres meses fijos de adjudicacion entregandose la escritura, y el resto á los seis meses del dia de la dicha venta, pudiendo efectuarse el pago bien sea con acciones de la sociedad ó en moneda corriente.

Sobre un negocio de la magnitud é importancia de éste, nada hay que decir que no esté al alcance de todo estanciero, ó especulador en tierras: los campos son inmejorables por sus buenos pastos y aguada permanentes: al fraccionarlo en suerte de estancias la Comision ha tenido presente ponerlos de este modo hasta el alcance de los estancieros mediana fortuna, puestos que estos podran hacerse de uno ó dos lotes segun sus medios, sin que esto impida que los mas acomodados puedan comprar 4, 6 ó mas suertes, segun les conviniere.

La venta tendrá lugar en casa de los rematadores calle del Perú N.° 19, pudiendo ocurrir por planos á la misma casa, ó bien al escritorio de los señores de la Comision. calle de Rivadavia núm. 199.

POR EL MISMO.
¡JUDICIAL!

Dé las estancias denominadas de las Barrancas y de San José partido de Chascomus, á 12 leguas de dicho pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Castby.

Por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, intervencion del Ministerio de Menores, autorizacion del Albacea de dicha testamentaria, y del apoderado de los herederos.

El lunes 27 de Enero de 1868 á las 8 de la mañana sobre el mismo terreno, se procederá á la venta dinero de contado de las dos estancias arriba espresadas, lindando por su frente con la estancia de los Blandenques ce la propiedad del Sr. D. José Gregorio Lezama, por el Sud Este con D. José Ledesma y D. Estanislao Jaime y el resto de terreno linda con las lagunas encadenadas.

Estancia Las Barrancas—El terreno se compone de una legua y un decimo de legua cuadrada, con su poblacion principal, seis puertas de material, quintas, corrales arboles. herramientas, muebles de uso etc. tasado todo en la suma de 582,770 ps. m/c.

Haciendas de la estancia, 47 caballos manzos á 300 ps. 2 de tiro 500 ps., 2 id redomones á 150 ps., 60 yeguas chicas y grandes á 50 ps., 62 animales vacunos chicos y grandes á 70 ps., id vaca tarquina lechera en 1000 ps., 1 carnero merino de Europa en 100 ps., 114 carneros finos á 150 ps., 545 id á 100 ps., 364 óvejas merinas finas á 150 ps. 1839 id id á 60, ps., y 10,871 ovejas mas en los varios puestos tasados á 25 ps., cada una, á saber, Puesto Sta. Teresa 1861 ovejas, La Laguna 1711, La Angelita 1717, Las Barrancas 2052, Del medio 2085, y La Loma 1445.

Cuyo monto total de la hacienda sube á la suma de 538,555 ps., los cuales unidos al valor del terreno y poblaciones forman la suma de 1,121,325 ps. en que ha tasado todo el establecimiento.

Estancia San José, el terreno se compone de un cuarto de legua cuadrado, con poblaciones principales y un puesto, todo de material, árboles frutales y de adorno, muebles de uso etc. tasado todo en la suma de 146,820 ps. 2 rls. m/c. linda por el Nor-Oeste con D. Justo Molina, por el Sud Este con D. Gregorio Lezama y por el Nor-Oeste con las Lagunas, encadenadas.

Los interesados deben hir por el primer tren que sale de la estacion del mercado Constitucion el domingo 12 y á su llegada á Chiascomus encontrarán carruajes en la estacion de dicho pueblo para conducirlos á la estacion donde se les dará hospedaje.

Para informarse de las tasaciones y otros pormenores ocurran á los rematadores calle del Perú 19.

Manuel Benza y Ca.

De articulos de almacen y efectos navales

Situado en el Paseo de Julio.
N. 167, frente á la Bateria.

El Martes 14 de Enero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio, cuyo por menor es como sigue:

Arros de la India, vino francés, azúcar refinada en barricas, papel de Génova surtido, coñac Martel legítimo, té perla, id negro, cerveza en barricas inglesa, 30 cajones fideos de Génova superiores, yerba argentina, concervas alimenticias, vino Burdeos en cajones, aceite de Rivera en id, ciruelas en tarros, cigarros trabuquillos, bolsas café, bitter, chanpagne balas papel, y varios otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su larga estension.

En seguida:

Armazon y mostrador con chapa de marmol, 2 palos, 1 ancla con cadena, mastillero, berga de gabia, cabulleria, velas de buques y madeas.—Un carro de cajon con 3 montaras y los caballos, mesas de escritorio y barandilla, 4 caballos y otros objetos que estarán á la vista.

Carlos Ristorini.

De 16 lotes de Terreno situados caalle de San José calle de Lorea, entre las calles de Caseros y calles de la Armonia y del Progreso (ó bien entre la Plaza del Mercado constitucion y los corrales del alto, cuyos corrales se vàn á trasladar mucho mas afuera.)

El Domingo 19 de Enero á las 5 1|2 dará principio el remate á la mas alta postura, que son como sigue:

En la calle de San José hay varios lotes de terrenos con 10 12, 16 y 18 varas de frente por 34, 45 y 58 varas de fondo.

En las calles de Lorea hay dos terrenos de esquina y en las calles de Armonia y Progreso hay lotes iguales á los de la calle de Lorea.

NOTA—Estos terrenos se rematará parte al contado y parte á plazo pues los dueños de estos terrenos no pretenden especular, sinó poblar estos lindos terrenos que con mucha rozon se llaman terrenos del alto y son propios para casa de recreo.

Por otros informes ocurrasé al domicilio provisorio de Carlos Ristorini calle Victoria núm. 432.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y Merceria.
En su casa calle del Perú num. 28.

El martes 14 del corriente se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de varios, asi estenso y variado surtidos de efectos franceses ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente

Brin blanco de hilo, genero vestido de la estacion, zarasas para vestidos y camisas finas, cisimir en piezas y en cortes, paño negro fino, sarga para sastre terciopelo negro, true frances, de un metro de ancho, cambray y lino fino, mucelina de motita para volados pantalones de casimir, id de brin, sacos de id fagos, grano de oro, bretañas de hilo, cotonia para chalecos, zaraza para colcha, lienzo de hilo, para arpilleras, challes finos en cortes, mucelina de lana negra, lustrene id lienzo azagado, de toblon tablo y otras clases, genero de hilo para sabanas, mucelinas adamascados, colchas blancas, jergas tampas, ponchos de vicuña, zarazas negras cotin siregoma, sombreros de ferpa y de castor, camisas de hilo id de medio hilo, de zaraza y monte-cristo, corces, amedia raza señora y hombres, camisas para señoras de sercal ficas enaguas bordadas tiras bordadas francesas, paráguas de seda, sombrillas y angosto, seda nerra, hilo de carretel blacco y negro, corbatas de seda, troncilla de seda, abanicos diferentes clase, camisetas crimea, id de algodon finas, porta monedas, pañuelos de seda y cambray de seda, id punzo de la sudia, anadote para abatos y bombasi, franela de lana, brin de Rusia, coleta plomo y negra, coco rosado, id punzó, crinolina, tapados para señora de bareile, miriñaques, acero, peinetas de caroy peines filete de metal, ajuares bordados, brillantina blanca, bolsas de cuero, gorritas para niños, zapatillas para señora y hombres, agujas inglesas, pana negra, encajes, fleco para calzoncillo, ponchos de paño, sabanillas, mates de plata, bombillas, adornos para capas de muchos gastos, cordon, cinta de hilera, colchados, botines para hombres, para niños, guantes fil, y otros muchos artículos.

Thomas Gowland.

De artículos de almacen.
En su casa calle de la Defensa 114.

El mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un gran variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

10 bar. yerba paraguaya superior, 50 bar. yerba pernanguá y de la sierra y misionera, 10 caj. yerba argentina en paquetes, 50 fados tabaco de bahia, 100 rollos tabaco negro del Brazil, 20 bar. azúcar refinada, 50 cajones fideos, 50 cajones kerossene, 10 bocoyes quesos gruyére, 100 cajones vino Burdeos, 100 cajones vino Santerne, 50 cajones aceite francés, 25 caj. encurtidos, 50 bultos té negro Congo, Ponchong y té perla, 20 bolsas galleta, 50 bolsas fariña, 100 jamones 50 cajones coñac robin. damaguanas ginebra y anis, vino jerez y oporto, coñac en barriles, vinagre, champagne, papel para cartuchos, dulce membrillo y otros articulos.

Al mismo tiempo.

Por órden del Sr. cónsul de Francia y dinero al contado.

200 barricas azucar refinada con averia, 100 cajones fideos de Génova con id.

POR EL MISMO.

En el deposito de Vernett. Paseo Julio bajando por calle corrientes.

El jueves 16 del corriente á las once se rematará con plazos que se estipularán al tiempo de la venta y al gusto de los compradores,

180 bultos yerba paraguaya fresca bien introducida 300 barricas id id.

Posadas y Ca.

POR EL MISMO.

De Artículos de Tienda y Merceria.
En su casa Volivar num. 23.

El martes 14 del corriente á las 12 empunto de la mañana se venderá á la mas alta postura una vanidad de articulos de tienda y merceria cuyo pormenores es como sigue paños camisimires en piezas y en cortes generos para vestidos de varias clases varille orlean cotrin listado brin de varias clases generos para salanas id para manteles poulares de seda zaraza para vestidos id de luto y medio luto id para camisa y para colcha lienzo de varias marcas bramantes id gambrina ponchos de vicuña ingleses y alemanes id de algodon mantas ligas fajas de sedas y de lana lustrina de varias clases merino camisas para señoras enaguas garibaldinas camisas 1|2 hilo para hombres id de algodon de zarasa de listado y de brin id para niño de algodon calzoncillos de hilo de madapolan de algodon id de brammete con fleco medias de varias clases sombrillas de seda blancas de varias clases corses miriñaques peinetas de varias clases peinesiduo seda hilo de sastre agujas tigeras cortaplumas cartetras portamonedas adorno sombreros de castor y de paja gorritas de id y de ule trajes de brin para hombres y niños cintas de varias clases pañuelos para la cabeza agua florida id de colonia aceite de la sociedad y de monpelas, estractos esteras blancas y de color y muchos otros articulos que se suprimen por estencion.

Por cuenta de quien corresponda 1,000 quegas plumas de hacero.

José E. Blanco.

En su casa calle de Potosi No. 255, á la seis de la tarde.

El martes 14 de Enero de 1868 se rematará por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Sr. D. Miguel General Fernandez 3 Chacras y una casa perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Litardo.

La primera chacra está situada en Chivilcoy y su terreno secompone de frutales y una quinta con sanja y cercada de alambre.

La segunda está en el Partido de Navarro, á diez y seis cuadras al Oeste de la plaza y su terreno es una aréa de diez y seis cuadras, campos del Estado con arrendamiento, tiene un rancho paredes de material y cocina, 800 árboles de durasno, 90 paraiso y acacias, 19, alamos y varios árboles frutales.

La tercera en el Partido 25 de Mayo y tiene una aréa de un cuarto de legua cuadrado, campos del Estado con arrendamiento contiene 685 cabesas de ganado, vacuno, 40 bueyes aradores, 349 cabezas haciendo yeguariza y 16 caballos á mas todos los enceres necesarios para chacra, que no se detallan por ser muy estenso.

Cuanto, una linda casa situada á una cuadra al Oeste de la plaza del pueblo de Navarro, con 66 varas de frente al Oeste por 63 de fondo todo edificado á la moderna.

Pablo Escalante.

Venta particular.

Un terreno en San Fernando que hace esquina en la calle principal que vá de San Isidro al canal con 17 y media vs. frente al Norte por 70 de fondo al Sud con una hermosa vista al rio.

Tambien otros terrenos en la calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin y varias casas y terrenos en los arrabales de la ciudad: El que se interese ocurra casa del rematador San Martin 118.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa de remate calle San Martin 118.

El miércoles 15 de Enero á las 11 1|2 en punto al mas alto precio y á plazos que se estipularán al tiempo de la renta cuyo detalle es el siguiente. Soperas grandes de porselana y tazas para café.

100 cajones vino burdeos, 20 id de oporto, 20 id jerez, id vermouth cora, licor cominillo, coñac martell; ginebra en frasqueras, id en damajuanas de holanda lejítima, 10 cajones kerosene, cerveza inglesa en cajones y en barricas, café en grano buena clase, arroz del piamonte, yerba argentina, azúcar refinada en barricas superior, 42 cajas dulce guayaba, id de membrillo id de durazno, canastos champagne, aguardiente en terserolas, vinagre blanco en cuarterolas, ajenjo noilly prat, té negro y perla superior, galletitas inglesas, fósforos americanos, almendras mollar, alpiste velas estearinas, laore, ciruelas, escobas francesas, palas chicas, sal fina en tarros, picla de diferentes gruesos, quesos de gruyer, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles de varias pertenencias.
En su casa de remate calle San Martin 118.

El viernes 17 de Enero á las once 1,2 en punto se han de rematar al mas alto precio y al contado una variedad de muebles finos y de todas clases cuyo detalle se dará despues.

AVISOS JUDICIALES

Por el presente se hace saber á Don Meliton Pavon, de San Nicolás de los Arroyos, por órden del señor Juez de Comercio, Dr. Barra el auto recaido con fecha 4 de Diciembre último, en los autos que le sigue D Antonio Gomez por Don Francisco Fernandez y cuyo auto dice así:—Por lo que resulta del certificado del actuario, dése traslado de la demanda á Don Meliton Pavon, haciéndosele saber por edictos para que comparezca dentro de nueve dias por si y por apoderado. á evacuarlo, bajo apercibimienta de que de no comparecer se séguirá la causa en rebeldia, nombrándosele defensor, y líbrese oficio á San Nicolás para que si estuviere alli el demandado sea justificado por el Juez de Paz, repóngase el sello.--Barra.

Buenos Aires. Enero 10 1868.

Angel Julio Blanco.

p3 e12 Escribano de Comercio.

Edicto.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolás.

Por el presente cita, llama y emplaza á Don Ramon Cormini cuyo paradero se ignora, para que comparezca por ante este Juzgado dentro de diez dias á contar desde la fecha, á estar á derecho en demanda que sobre alquileres y desalojo contra el ha interpuesto Don Juan Pozzo, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldia.

p3e11 Lisandro Luzuriaga.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Los consignatarios De las mercancias inflamables venidas en la fragata francesa «Angélique» procedente del Havre se sirvan hacerlas descargar á la mayor brevedad, el capitan no pudiendo tenerlas mas tiempo á su bordo.

Buenos Aires, Enero 10 1868.

Paul Ladvocat y Ca.

p3 e12 Calle del Parque 66.

Sancion del matrimonio

Carta al Sr. D. Féliz Frias.

Por José Manuel Estrada.

Está en venta en la libreria de Ure, Florida 49.—Precio 10 pesos. p3 e12

PUIG HERMANOS

TIENDA Y MERCERIA

154—Calle de las Artes—154

—En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido de artículos de tienda, merceria, perfumeria, etc; de cuyos precios damos á continuacion un pequeño estracto para que se pueda juzgar de la baratura de ellos.

Tienda—Un variado surtido de jeneros para vestidos á 2 1\|2, 3, 4 y 5 $ vara.

Ricos cocos franceses de la mejor calidad á 3 y 3 1\|2 $ vara id muy buenos á 2y2 1\|2 $ id para colchas muy buena clase á 3 1\|2 $ vara.

Listado de yerbas clase muy buena á 4 $ vara id mezcla para 1\|2 luto á 4 $ vara.

Yacones para vestidos muy anchos y colores firmes á 4 $ vara id rica clase á 35 $ el corte de 10 yardas, id con motitas bordadas de color á 28 $ corte.

Mucelina blanca de cuadritos á 4 $ vara.

Cambray blanco muy buena clase á 5 $ vara á 55 $ pieza de 10 yardas.

El mas rico coco blanco de la India, á 1 1\|4 vara, ancho á 5 $ va a.

Brillantina blanca rica clase á 3 $ vara

El mejor bramante núm 1 á 65 $ pieza. id muy buena clase á 60 $ pieza.

Madapolan rica clase 20 reales vara.

Uso domestico doble ancho á 4 1\|2 $ vara id muy superior á 7 $ vara.

Madapolan de 8\|4 de ancho á 8 $ vara.

La mas rica clase de trué de algodon para sabanas de 3 varas de ancho á 17 $ vara.

Jenero de hilo para sabanas de 3 vara de ancho y clase muy superior á 25 $ vara.

Damasco de puro hilo á 23 $ vara id pure lana á 17 $ vara.

La mas rica clase de alemanesco puro hilo de 2 varas anchos á 22 $ vara id de algodon muy buna clase el mismo á 11 $ vara, id de granito puro hilo á 4 $ zara, tohallas de hilo á 7 $ una.

Merino negro frances rica clase á 17 y 20 $ vara.

Un buen surtido de brines para trajecitos á 4 1\|2 y 5 $ vara.

Casimires para trajes de niños á 8, 13, y 25 ps. vara.

Casimir frauces para trajes de hombres á 35 ps; uara.

Sacos de brin para hombre á 30 ps. de lustrina á 45 ps.

Ricos pequines de un color, al infino precio de 12 ps. vara los mismos que valen 30.

Pequines negros muy superiores calidad á 22 25 y 30 ps. vara.

Pique negro pura seda á 45 ps. vara que vale 60,

Ricos sacos de gró con guarniciones muy modernas á 150 ps. uno.

Pañuelos de espumilla muy rica clase con 4 pinos bordados á 300 ps. uno.

Pañuelos, y triangulos de himitacion á chantillí á 100 ps. uno.

Ricos pañuelos de merino negro á 40 ps. uno.

Pañuelos de espumilla superior calidad con 4 pinos bordados como para el cuello á 120ps.

Merceria y perfumeria—Camisas para señoras á 15 ps. id muy rica clase á 20 ps.

Camisas medio hilo para hambres á 35 ps. id muy rica clase y bordadas á 40 ps.

Corsés de hilo á 18 ps. guantes de hilo á 5ps. par, id de filet á 7 ps. par,

Un variado surtido de velitos de gacilla y chantilli á 10 ps. uno.

Abanicos de color y para luto á 8 ps. uno.

Medias para señoras á 4 y 5 ps. par, id inglesas sin costura á 10 9s. docena.

Medias inglesas cortas sin costuras para hombres á 90 ps docena.

Calsoncillos de hilo muy rica clase á 380 ps. docena, á 24 ps. par.

Camisetas de algodon á 8, 13 y 15 ps las mas ricas, id de lana muy finas á 30 ps

Ricas camisetas de lana punzoes á 35 ps. una.

Los mejores pañuelos de la India de seda mordoré á 35 ps. uno.

Sombreros muy finos para niño y última moda á 30 ps. uno.

Agua florida legitima á 10 ps. frasco, id de colonia muy fina á 5 ps. frasco, aceite de la sociedad garantido á 8 ps. frasco. id monpelas á 3 ps. ¡ frasco, palanganas de loza fina á 10 ps id muy grandes 12 ps. id de fierro galvanizado. á 10 y 12 ps. mantequeras de cristal á 12 ps bandejitas para pan á 12 ps. par.

Calzado—Botines elásticos para hombres á 100 ps. par, (quedan muy pocos pares) id de prunela para señoras á 50 ps. par.

Chinelas muy finas á 12 ps. par.

Un buen surtido de calzados para niños y niñas á precios sumamente bajos y una infinidad de articulos imposible de enumerar por su gran variedad y que se vende á precios aun mas bajos que las casas introductoras.

p3 e12

RETRATOS

En tarjetas á 50 ps. docena en cuadros y cajas desde 20$.

Adolfo Alexander.

p3 el2 Calle de las Artes 37.

Cabo de año.

Don Luis Pultera.

Falleció el 14 de Enero de 1867.

Don Santiago Pultera hermano, D. José Pultera albacea, D. Juan, D. Andres, y D. Miguel Pultera primos hermanos, invitan á las personas de su relacion y amistad, al cabo de año, que por el eterna descanso ha de celebrarse en la iglesia del Arcangel San Miguel, el Martes 14 de Enero de 1868 á la 10 de la mañana y á cuyo favor se les quedará agradecido.

Se advierte que esta es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

p2 e12

ALMACEN BUENOS AIRES

Esquina Artes y Cuyo.

Por el vapor "Savoié" de Genova se acaba de recibir:

Panattoni di Milano.

Torrone di Cremona.

Agoni di Como.

Trifole bianchi é neve. ps. e12.

Cal viva

Para blanqueos.

El mejor y mas puro desinfectante que hay.

Tanto para bianqueos, como prra echar en los focos de infeccion, fabricada en el pais. de la mejor piedra marmol que produce la Banda Oriental; se vende en la fábrica de cal de Miguel Welsh, calle Libertad al bajar la barranca, p3 e12

FILTROS PARA PURIFICAR

Y limpiar el agua del rio, de pozo y de aljibe.

¡¡A 30 pesos!!

Depósitos:--Calle de las Piedras 50. Botica de Rafael Amoedo, Independencia 183. Botica de J. Lasarte Belgrano 264, (plaza Monserrat) Botica y Drogueria del Indio Rivadavia 310, Botica de José Fuselli Rivadavia 579, (plaza Lorea) Botica del Siglo Tucuman esquina Esmeralda, calle de Florida 7 y 9, Botica de Miguel Puiggari Victoria Botica Europea Florida 317 y 319, p6 e42

Baratillo Porteño.

Piedad 191.

Pantalones casimir para hombre 100 ps. medias cortas sin costura 90 ps. docena, gorras de 10 ps. alemanesco 6-cuartas de ancho para 15 ps. vara, trajes casimir negro para ni- ... ps.

Al comercio Avisamos al comercio que desde esta fecha hemos admitido al señor Don Federico Horner como socio en nuestra casa de comercio en esta plaza.

Buenos Aires, Enero 1 de 1868.

o6 e8 S. J. Isaac y Ca.

A los consignatarios

De la barca francesa «Président Oursel.» Venida de Burdeos.

Se les previene que no teniendo la Aduana depósitos generales, deben ocurrir á la brevedad posible al escritorio de los señores Vicente Casares é hijos, calle Balcarce núm. 2, para indicar donde deben recibir las mercancias que tienen en dicho buque.

p8 e4 Bonnemason Heydecker.

Corbeta española Eloisa

Saldrá á fines del corriente mes de Enero de este puerto para Vigo y Coruña, admitiendo pasageros de cámara y proa para dichos puntos, para los que tiene escelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado su capitan Don Juan Garcia, para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi No. 148, quienes dan letras sobre todos los puntos de España y condiciones convenientes.

p30 e8

Para las familias

Que quieran huir del cólera-Se alquila una linda casa situada en la calle real de Belgrano, 12 ó 13 cuadras antes de llegar á este pueblo, contiene 2 grandes piezas con corredores á la calle, ademas 5 piezas mas chicas cocina, cochera, algibe, pozo de rica agua etc, con la comodidad de un coche que vá cada mañana á la ciudad y regresa á las 4 ó 5 de la tarde, su dueño vive calle de Cuyo No. 156. p8. e6.

Cocinera—Se necesita una con cama calle Maipú núm. 171. p8 e9.

Mucama Se necesita en la calle Maypú núm. 271 siendo inútil se presente sin buenas recomendaciones. p3 e11

A los consignatarios

De la barca francesa Indus—Se les previene que no teniendo la Aduana depósitos generales deben ocurrir al escritorio de los Sres. Berna hnos. calle 25 de Mayo núm. 6 ½, para indicar donde deben recibir las mercancias que tienen en dicho buque. p3 e11

Da. Juana Maria Elizalde de Pozoli.

Q, E. P. D.

FALLECIÓ EL 5 DE ENERO DE 1868.

D. Maximiano y Da. Angela Pozoli. Da. Melchora Quesadas de Dolz, y D. Manuel Dolz, hijos y nietos de la finada, suplican á sus amigos, se dignen acompañarlos al funeral rezado que tendrá lugar el Miércoles 15 del corriente á las 10 de la mañana, en el Templo de N. P. San Francisco, siendo esta la única invitacion.

Los Sres, Sacerdotes que deseen concurrir, recibirán el estipendio de costumbre. p4 e11

Colegio Franco-Español

70—Calle Buen Orden—70.

La directora de este establecimiento tiene el honor de avisar á os Sres. padres de familia que las clases volverán á abrirse el 7 de enero de 1868.

Alicia Morance.

p3 e9

Sirvienta Se necesita una muchacha, para el servicio interior de una casa de familia, ocúrrase calle de las Piedras núm. 194. p3 e11

Barca holandesa Anna Elisabeth Se ruega al propietario de 82 cajones para una máquina marca R B H. embarcados en Rio Janeiro en dicho buque y á la órden, se sirvan pasar por el escritorio de los consignatarios Bolivar núm. 23, lo mas pronto posible, para disponer lo necesario para su desembarco.

p3 e11 Posadas y Ca.

La Aurora

La comision directiva de la sociedad coral Española «La Aurora» en sesion del 5 del corriente, ha acordado suspender la tertulia que debia tener lugar el dia 11. en atencion á las tristes circunstancias porque atraviesa esta ciudad y al pedido dirigido por algunos socios sobre el mismo motivo; prolongándose la fiesta hasta Carnaval, en cuyos dias se darán dos seguidas.

Asi mismo; quedan invitados los socios para asistir á la Asamblea General ordinaria, la cual tendrá lugar el 19 del corriente, á las 2 de la tarde, en la calle del Perú núm. 290.

Buenos Aires, Enero 4 de 1868.

M, Dausa y Ferrer.

p6 e9 Secretario.

Fotografia Universal

154-Calle de Cuyo-154

F. Javier Monzon.

Habiendo logrado este artista, por la perfeccion de sus retratos, formarse una numerosa clientela, ha importado de Paris dos máquinas que por su mecanismo simplifican las operaciones de tal modo, que le permiten hacer en favor de la misma la siguiente:

Rebaja de precios.

Retratos en tarjetas. 60$ la docena.

Id abrillantados. 80 id id.

Id Bustos fondo degradado color gris. (especialidad en esta clase) 100 id id.

Retratos de familia, de dos, tres ó cuatro personas, bustos en una misma tarjeta, 150, 200 y 300 id id.

Id de doble placa que antes los hacia al precio de 700$ uno. á 250.

Id bustos casi del tamaño natural, que antes los hacia á 900$ á 360.

Grupos de familias, reproducciones de cuadros y de retratos. p4 e9

Huida del cólera

En la botica San Nicolás Artes esquina Corrientes, se hallan en venta los siguientes medicamentos preservativos y eficaces contra el cólera,

Licor anti-colérico de Raspail segun su verdadera fórmula.

La verdadera agua cedativa.

Untura para los calambres que los hace desaparecer en menos de media hora. Y todos los medicamentos necesarios segun el sistema Raspail.

En dicha botica se preparan botiquines desde desde 100 hasta 300 pesos que son muy útiles para los habitantes de la campaña.

Llamamos la atencion del público los certificados publicados en la Nacion del dia 9, de personas que se han salvado con estos medicamentos.

Parroquia de la Piedad

El Juez de Paz previene que mientras duren estas circunstancias, solo dará Juzgado los dias Jueves y Viernes de cada semana, al mismo tiempo previene que solamente para asuntos del servicio está en la calle Paraná 9.

p5 e9

¡Importantísimo!

En el pueblo de Ranchos se vende una casa de negocio muy acreditada en los ramos de tienda y almacen, está situada en la plaza de dicho pueblo y en el mejor local de ella, esta casa siempre ha dado los mejores resultados como puede acreditarse.

En la actualidad tiene muy poco capital pero tiene todo suficiente para uno mucho mayor.

El dueño la vende por hallarse en mal estado de salud y no puede atenderla.

Tambien se alquilará la casa esta es nueva de azotea, perfectamente encalada y embaldozada y con todas las comodidades necesarias.

Por mas pormenores ocurrirá la calle de Rivadavia núm. 130 y en Ranchos á la misma casa de Don Domingo Sendin. p6 e9

ZARZAPARRILLA de Bristol



El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sifilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre, Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS;

LANMAN Y KEMP,

DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Pruébese! Pruébese!!

De venta en todas las Boticas.

DERROTA COMPLETA DEL CÓLERA

El público ya sabe que el mejor Anti-Cólerico del Mundo es el de la Botica Raspail, calle Moreno núm 297. Se manda á la Campaña con la receta.

p15 e5

Cirujano dentista

Carlos E. Krause.

156—Cuyo—156

Siguen poniendo dentaduras de su nueva invencion sin dolor ninguno, la perfeccion es de no tener que desear por eso todas las personas que tienen dentaduras de otros dentistas y no esten contentas, pueden ocurrir á mi casa para satisfacerla. Lo mismo puedo decir de las demas operaciones en este arte sea emplomar ó limpiar las dentaduras del sarro curar el dolor de muelas ó si es necesario sacarlas generalmente sin dolor, porque tengo instrumentos al proposito y una práctica de muchos años, mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p8. 5.

IMPORTANTE.

Ferro-carril del Norte.

Mensages Telegráficos

Desde esta fecha hasta nuevo aviso el Telégrafo de la Compañia estará á la disposicion del público, y á los precios siguientes:

1° De estacion á estacion de la linea.

Entre 25 de Mayo, ó Retiro y el Tigre.

$ 15 m/c por diez palabras.

" 10 " por cada diez palabras siguientes.

2° De cualquier estacion á la calle Cangallo. (Estacion Central de la Compañia Telegráfica.)

Con entrega del mensage en el vadio usual de la ciudad, conforme acostumbra dicha Compañia.

$ 20 m/c por diez palabras.

" 10 " " cada diez palabras siguientes.

3° Del Tigre á otra estacion de la linea á Montevideo y estaciones intermedias.

$ 70 m/c por diez palabras.

" 35 " " cada diez palabras siguientes.

Nota.—Los mensages se pagan adelantados.

Buenos Aires, 29 Diciembre 1867.

LA COMISION.

Saldrá para Valparaiso En breves dias la barca Norte Americana "Ercilia le Moree" admite carga, para tratar ocúrrase á su consignatario Potosi núm, 178.

p8 d25

La Bella Argentina

Fábrica de calzado claveteado y cosido.

POR MAYOR Y MENOR.

Esta acreditada fábrica establecida en la calle Chacabuco 60, 62 y 64, se trasladará por todo el mes de Enero, en la calle Rivadavia 194 y 196.

p15 d31

Cigarreros de papel Se necesitan en la cigarreria de la Honradez calle Bolivar núm. 17. p5 d31

LINEA DE VAPORES

ENTRE

GÉNOVA Y EL RIO DE LA PLATA.

SIN TOCAR EL BRASIL

El 30 de Enero próximo.

Saldrá para **Gibraltar, Barcelona y Génova** sin trasbordo, el magnifico, paquete á vapor Italiano en fierro, nuevo del primer viage.

de 2000 toneladas y 500 cab's de fuerza.

CLEMENTINA

Capitan Giovanni Salaris.

Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase, para los cuales ofrece las mayores comodidades.

PRECIO DE LOS PASAGES

Primera clase........ ps. fts. 140.

Segunda " .... " " 100.

Tercera " .... " " 50

Para tratar por fletes, pasages ó mas informes ocúrrase á sus consignatarios.

Sivori Schiaffino.

Calle de Salta 29 y 31

AGENCIA GENERAL DE COMISNES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO D MONEDA

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La loteria que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 28 de Enero.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se pagá á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 675.000.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1867.

La Comision Administradora.

A los comerciantes Se ofrece un dependiente recien llegado de Europa, desearia encontrar una colocacion tanto en la ciudad como en la campaña.

Inteligente de articulos de ferreteria y articulos de talabarteria y otros etc. sin mas, por informes se encuentra en la calle Maypú núm. 114.

p3 e8

A los consignatarios

De la barca Francesa Canton procedente de Burdeos.

Se previene á dichos señores que no teniendo la Aduana depósitos generales, deben ocurrir en la mas brevedad posible al escritorio del Sr. D. Santiago Ascheri calle Reconquista núm.... para indicar donde deben recibir las mercancias que tienen abordo de dicho buque.

p3 e5 Alcide Ducasso.

Aviso Municipal

Se previene que desde la fecha en adelante no se venderá sepultura en el Cementerio del Norte, para enterar personas fallecidas en el Sud de la calle Rivadavia.

Se previene igualmente que no se venderá sepultura alguna, sin que precisamente se exhiba la licencia respectiva para inhumar el cadáver.

Para que llegue á conocimiento del público y por disposicion del Consejo de Gobierno Municipal se publica el presente—Buenos Aires Enero 4 de 1868.

B. Llorente.

Secretario.

p15 e6

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra la Apoplejia, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Deposito en **Buenos-Ayres** en casa de los señores **DEMARCHI y hermanos.**

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores à todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exijase la firma RAQUIN



Este precioso **Purgante vegetal**, tan cómodo como grato al paladar, es el medío mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Mondevideo: V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL Y Cía Y LAS CASES.

En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Y Hos.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE

De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir **en un minuto, en todos los matices** los cabellos y la barba, sin peligro para la piel **y sin ningun olor.** — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.

Deposito en *Buenos-Ayres*, en casa de Demarchi hermanos.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

LA LECHE ANTÉFELICA

disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc. pone y conserva la tez limpia y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

A. DEMARCHI Y HERMANOS

BOTICA DROGUERIA

Calle de la Defensa 159, 161, 163 BUENOS-AYRES.

PAREGORINA

DE COCA CONCENTRADA

Anti-colérico paraguayo

Vino de citrato de fierro amoniacal con quinina.

Preservativo y curativo Italiano del cólera

Se hacen remezas á la campaña.

LABORATORIO FARMACEUTICO á Vapor

VERDADERO LE ROY

del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,

RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY

L'ORDONNANCE SUR SIGNORET

Prix: 6 fr.

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha desportado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sóbre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

* Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret

HUILE IODÉE DE J. PERSONNE

Approuvée par l'Académie de médecine de Paris.

D'après le rapport académique, cette Huile est un médicament d'une haute valeur, qui présente beaucoup d'avantages sur l'Huile de Foie de Morue. Elle a une action plus prompte et plus sûre dans les Maladies scrofuleuses, syphilitiques, et les diverses affections contre lesquelles cette dernière a été préconisée.

Dépôt: PHARMACIE **Labélonye et Cie**, 19, *rue Bourbon-Villeneuve.* — *Paris.*

Dépôt général à *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 et 161, vis-à-vis Santo-Domingo. — *Rosario et Cordova*, Demarchi hermanos y Ce.—*San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Ce.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 127; **Daudy**, botica de León de Oro; Las-Cazes, Sarandi, 164; Wr Cranwell.

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS**. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como dépurativo ponderoso, destruye los accidentes occasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del **Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS**, *Paris*, 12, calle Richer. — Depositarios autorizados: En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Molne y Toledo, Solano Burgos.**

OPRESION ASMA SOFOCACION

y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos é recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144.

En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



de BRISTOL.

ESSENCIA

DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASA

Del doctor **DUCOUX**, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestar.

Es tambien eficaz contro los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios: Botella grande, 50 *Rs.*—*Id., Chica*, 30 *Rs.*

Depositarios: **A Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buénos-Ayres), y **Demarchi hermanos y Ce, Rosario.**

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Noviembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	7 30 X	10 30	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	9 45	10 45	2 45	5 40	6 40
Moron	7 X	8	11 X	3	6	7 X
Merlo	7 20	—	11 20	3 20	—	7 20
Moreno	7 30	—	11 30	3 30	—	7 40
General Rodriguez	8	—	—	4	—	..
Lujan	8 30	—	—	4 30	—	..
Olivera	9 X	—	—	5 X	—	..
Mercedes	9 30	—	—	5 30	—	..
Mercedes	9 45	—	—	5 45	—	..
Freire	10 45	—	—	6 45	—	..
Gorostiaga	11 15	—	—	7 15	—	..
Chivilcoy	11 45	—	—	7 45	—	..

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	..	6 15	—	2 15	..
Gorostiaga	—	..	6 45	—	2 45	..
Freire	—	..	7 15	—	3 15	..
Mercedes	—	..	8 15	—	4 15	..
Mercedes	—	..	8 30	—	4 30	..
Olivera	—	..	9 X	—	5 X	..
Lujan	—	..	9 30	—	5 30	..
General Rodriguez	—	..	10	—	6	..
Moreño	6 30	..	10 30	1 30	6 30	..
Merlo	6 40	..	10 40	1 40	6 40	..
Moron	7 X	8 30	11 X	2	7 X	..
San Martin	7 10	8 40	11 10	2 10	7 20	8 10
Floresta	7 30	9	11 30	2 30 X	7 35	8 30
Flores	7 35	9 5	11 35	2 35	7 40	8 35
Caballito	8 40	9 10	11 40	2 40	7 45	8 40
Almagro	7 45	9 15	11 45	2 45	7 50	8 45
11 Setiembre	7 50	9 20	11 50	2 50	8	8 50
Parque	8	9 30	12	3	8 15	6

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6°	7°
Parque	6	8	10	12 30	2	5	6
Once de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 20
Floresta	6 30	8 30	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 30 X
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6 X	7
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	—	7 20
Moreno	7 30 X	..	11 30	..	3 30	—	7 30
General Rodriguez	8	..	—	..	4	—	—
Lujan	8 30 X	..	—	..	4 30 X	—	—
Olivera	9	..	—	..	5	—	—
Mercedes	9 30	..	—	..	5 30	—	—
Mercedes	9 45	..	—	..	5 45	—	—
Freire	10 40	..	—	..	6 45	—	—
Gorostiaga	11 12	..	—	..	7 15	—	—
Chivilcoy	11 45	..	—	..	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6°	7°
Chivilcoy	—	5 15	—	..	—	1 15	..
Gorostiaga	—	5 48	—	..	—	1 48	..
Freire	—	6 20	—	..	—	2 20	..
Mercedes	—	7 15	—	..	—	3 15	..
Mercedes	—	7 30	—	..	—	3 30	..
Olivero	—	8	—	..	—	4	..
Lujan	—	8 30 X	—	..	—	4 30 X	..
General Rodriguez	—	9	..	..	—	5	..
Moreno	7 30 X	9 30	..	1 30	—	5 30	..
Merlo	7 40	9 40	..	1 40	..	5 40	..
Moron	8	10	11 X	2	3 30	6 X	8 35
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	3 45	6 15	8 40
Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30 X	4	6 30 X	9
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 5	6 35	9 50
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 10	6 40	9 15
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 15	6 45	9 10
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 20	7	9 20
Parque	9	11	12	3	4 30	7 15	9 3

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1867.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

alida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	2	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	2 59	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 40
San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 35
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50
Tigre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
San Isidro	7 50	9 5	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los mártes y sàbados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Dolorcitas' para Gualeguav en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages etc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1867, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES		Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7.°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117		6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion		6 40	7 30	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56	6 45	7 40	8 45
Barracas al Norte		6 48	—	8 6	—	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6 6	6 53	7 48	8 53
Barracas al Sud	3 50	6 51	7 40	8 9	—	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 56	7 51	8 56
Lomas de Zamora	4 15		8 8	8 32	—	—	—	—	—	—		4 18	5 15	—	—	—	—
Bursaco	4 35		8 26	—		—	—	—	—	—	—	4 36	—	—	—	—	—
Glew	4 35	—	8 45	—	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—
San Vicente		—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	—	5 24	—	—	—	—	—
Domselaar		—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—
Ferrari		—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	—	6 28	—	—	—	—	—
Geppener		—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Altamirano		—	11 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 20	—	—	—	—	—
Gándara		—	11 35	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—
Chascomus		—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	—	3 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—	—	—	—	—	4 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	8 22	—	—	—	—	—	—	—	—	4 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	8 49	—	—	—	—	—	—	—	—	4 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	—	5 30
Domselaar	—	—	—	—	—	—	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	10 28	—	—	—	—	—	—	—	—	6 38
Glew	5 —	—	—	—	—	—	—	10 53	—	—	—	—	—	—	—	—	7 3
Bursaco	5 17	—	—	—	—	—	—	11 8	—	—	—	—	—	—	—	—	7 1
Lomas de Zamora	5 35	—	—	—	8 37	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	7 33
Barracas al Sud	6 —	7 15	—	—	9 —	10 —	11 —	11 53	1 —	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	7 —	8 3
Barracas al Norte	6 3	7 18	—	—	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	7 3	8 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 11	7 26	8 10	—	9 11	10 11	11 11	12 5	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	5 56	6 23	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima número 117	6 20	7 36	8 20	—	9 20	10 20	12 20	1 29	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 6	6 32	7 20	8 30

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 15 de Setiembre de 1867 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	0 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 40	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

GRAN DESCUBRIMIENTO

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO DE CHEVRIER

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Las propiedades médicas del *Aceite de hígado de Bacalao* están reconocidas unánimemente. Pero su olor y su sabor tan desagradables hacen su uso muchas veces imposible aun para los estómagos mas robustos y menos delicados.

Asi que, el descubrimiento de M. CHEVRIER que le ha permitido desinfectar enteramente el Aceite de hígado de Bacalao, sin alterar sus propiedades, ha sido uno de los problemas resueltos con mas felicidad por la terapéutica moderna.

El Aceite de higado de Bacalao desinfectado de Chevrier, de un *olor agradable* y de un *sabor azucarado* es el único que no tiene *sabor* ni *olor de pescado*. Objeto de varios informes científicos, él disfruta en Francia de una reputacion tan grande como bien merecida y todos los facultativos lo recetan hoy en lugar del Aceite de hígado de Bacalao ordinario. Poseyendo las mismas propiedades que el Aceite de hígado de Bacalao ordinario, empléasele en los mismos casos, es decir, en las

Enfermedades escrofulosas, Raquitismo, Infarto de las glándulas, Tisis pulmonar, Enfermedades de la piel. Constituciones linfáticas, Anemias, debilidades, Enflaquecimiento,

Pobreza de la sangre, Estenuacion por escesos de placeres ó de trabajo, Enfermedades de los bronquios, recientes ó crónicas, Tos pertinaz, Gastritis, gastralgias, Dolores de estómago, etc., etc.

Conviene á todas las complexiones y á todas las edades y lo toman fácilmente las personas de mas delicado gusto.

Sirve de poderoso recurso para la alimentacion de los miños debiles y enfermizos.

El aceite de higado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier constituye el mejor medio para administrar el hierro. El ioduro de hierro, asociado asi al Aceite de hígado de Bacalao, ayuda la accion tan eficaz de este último, se disuelve mas fácilmente en los liquidos de las vias digestivas, por consiguiente se asimila mejor que cuando se le toma bajo la forma de pildoras, jarabes, etc.; — finalmente, pierde sus propiedades irritantes y no provoca la *constipacion*.

Las personas mas delicadas que no pueden soportar las preparaciones ferruginosas ordinarias, que sobre todo en los paises cálidos tienen con frecuencia grandes inconvenientes, podrán en lo sucesivo, por el descubrimiento de M. Chevrier, emplear el hierro, poderoso agente terapéutico, tomándolo asociado al Aceite de hígado de Bacalao.

Empléase el *Aceite de higado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier*, en todos los casos en que se receta el hierro; creemos inútil recordarlos.

Un folleto acompaña á cada frasco y contiene las observaciones médicas.

Depósito general en *Paris*, en la botica de **Chevrier**, 21, rue du faubourg Montmartre, y en las buenas boticas de Francia y del estrangero

AVISO IMPORTANTE

Se alquilan en la calle del Parque núm. 49 dos lindas habitaciones empapeladas; siendo una de ellas sala de dos ventanas á la calle.

En la misna casa encontrarán con quien tratar.

p8 e3

Homeopatia Muller, tratado de homeopatia doméstica 1 vol. 25 pesos.

Botiquines homeopáticos de todas clases desde 150 pesos hasta 10,000 pesos cada uno.

Pinturas, dilusiones, trituraciones y glóbulos de todas clases recibidos de la afamada casa de los Sres, Catillan hermanos de Paris.

Se encuentran en la Botica homeopática de **C. Imperiale**

Calle de Cuyo 104 y Florida 131.

p15 d19

Banco Mauá y Ca.

Cangallo núm. 101 y 103.

Interés de la Deuda Pública Nacional de la República del Uruguay.

Los intereses de la Deuda Pública fundada en aquella República, correspondientes al 1er. semestre de 1867 á 1868. se pagarán en los dias 2 y siguientes del próximo mes de Enero, á los poseedores en persona, ó á sus apoderados, desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde de todos los dias útiles.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1867.

pp. Mauá y Ca.

p15 e3 M. A. de Freitas Amonin.

Ama de leche Se presisa calle de Belgrano núm. 348. p3 e10.

Colegio europeo

Calle Rivadavia núm. 453.

Las clases de este colegio están funcionando desde el 7 del corriente.

Marcelino O. Aravena.

P. e 10.

Aviso Municipal

Llamáse á licitacion para la construccion de una pared de sortan al estremo del terraplen del Paseo Julio y la reposision de varandas y pilares en esta misma.

Deberán elevarse las propuestas antes del dia trece del corriente, y al inguiniero municipal dará los interesados las esplicaciones necesarias. p3 e10.

Suerte de Estancia

En las Lomas de Zamora.

Se arrienda una suerte de estancia en las Lomas de Zamora, para la labranza ó pastoreo en el paraje nombrado Monte Grande.

Todo rodeado de alambrado, postes de ñandubay y zanja.

Tiene dos arroyos permanentes uno de ellos el Riachuelo. La casa de la estancia con 9 piezas embaldozadas, está en perfecto estado, con monte de árboles frutales escojidos, parras y una cuadra de alfalfar.

Tiene 4 puestos con corrales montes etc, una parte está á dos ½ leguas del puente Alsina y la poblacion principal á menos de 2 leguas de la estacion Lomas de Zamora. Ocurran al No. 8, Cochabamba. p15 e10

LOS POCOS EJEMFLARES

Del gran almanaque de la Imprenta del Siglo. Se vende en las librerias y en la Imprenta.

151—Victoria—151

p3 e10

Al comercio

He vendido al Sr. D. Nicolás Guani el negocio de fonda que tenia en la calle de la Piedad núm. 8. Todos los que tengan cuenta contra este negocio se servirán presentarse en la misma casa en el término de tres dias contados desde la fecha, bien entendido que el comprador no reconocerá ninguna cuenta que tuviese este establecimiento hasta hoy dia de la venta.

Buenos Aires, Enero 10 de 1868.

Conforme.

Por Teresa Salaberri.

José Piá.

Comprador—Nicolás Guani P. e. 10

Dependiente Se precisa uno de 18 á 22 años de edad, que tenga conocimiento practico de almacen y tienda, como de llevar libros. El que se considere con estas actitudes y tenga buena recomendacion, puede ocurrir de 8 á 9 de la mañana á la casa de comercio calle de Buen Orden núm. 644. p3 e10

A los consignatarios

Del cargamento de la fragatá francesa Angelique procedente del Havre.

Se les previene que no teniendo la Aduana depósitos generales deben ocurrir á la brevedad posible al escritorio de los Sres. Señorans y Fuvier Recoba vieja núm. 33 y 35 para indicar en donde deben recibir la mercancias que vienen á bordo de dicho buque.

Pe e10 Paul Loavocatod.

DILIGENCIA PARA EL TANDIL

Por Dolores y Cinco Lomas

Administracion Central, Tacuari núm. 90 y 92,

El abajo firmado avisa al público y á sus amigos en particular que ha establecido una Dilijencia hasta el Tandil tocando en los puntos siguientes: Chascomús, Dolores, Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, La Prueba, Cinco Lomas, Loma Negra, Estribo de Alvear, Alamos, San José de Rufino, Cármen, San Jacinto, Canales y Tandil-los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Benito Evzaga. Conductor y dueño.

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires à voile pour:

HAVRE

BORDEAUX

MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS

NORD-AMÉRIQUE

ANGLETERRE

BRÉSIL.

Demolicion Se llamaá propuestas para la demolicion de cinco cuerpos de almacen y un aljibe, situados en la plaza 11 de Setiembre, en la casa del finado Don Manuel Garcia donde está el almacen de Repetto hermanos, esquina Rivadavia y Jujuy, debiendo transportarse los materiales á dos cuadras de distancia. Ocurrase á la misma casa de 10 á 11 de la mañana, donde se darán las instrucciones necesarias.

p3 e9

La Estrella.

Compañia Argentina de seguros contra incendios.

El dia 20 del corriente á las 3 de la tarde, tendrá lugar en las oficinas de dicha Compañia, la Asamblea General de Accionistas de que trata el articulo 29° de los Estatutos, inscrito al pié del presente aviso.

Despues de llenadas por el Consejo de Administracion los objetos que espresa el indicado articulo, la Junta se ocupará en considerar las útiles adiciones á los actuales Estatutos de la Compañia, que motivó la convocatoria de 17 del mes próximo pasado, suspendida mas tarde en atencion á las circunstancias.

Buenos Aires, Enero 4 de 1868.

Tomas Armstrong.

Presidente.

F. F. Moreno.

Director General.

Articulo 29°—Todos los años en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á Junta General de Accionistas y presentará á esta, inventario y balance general de todos los negocios de la Compañia, del año anterior, acompañados de una memoria espresando los resultados prósperos como adversos que se hubieran esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun. para lo sucesivo.

p10 e8

Participamos Al comercio que con esta fecha hemos establecido una casa de comeccio bajo la razon social de Moller y Ca.

Buenos Aires, 1° de Enero 1868.

E. Moller, Aug Moll.

p3 ea Johs Herwig.

Vino fino de Oporto Recibimos por el Brigue Portugués Laia 3° un grande surtido de vino de Oporto legitimo y garantido no siendo puro el vino que vendemos lo recibimos abierto lo vendemos al precio que nos costó, á la compañia de vinos para acreditar nuestros vinos.

Botella 30 ps, docena, 6 en cajon 300 ps.

Defensa 210, depósito. p15 d20

CAMAÑA

Chacabuco 88, Potosi 124 126 y 128.

ESPECIALIDAD DE GUANTES DE CABRITILLA.

Guantes de cabritilla superiores á 25 ps. par.

Id id Jouvin 30 ps. par.

Id id Jouvin 35 ps. par.

Especialidad de artículos para regalos.

Cajas de perfumeria.

Cajas con ricos pañuelos bordados.

Cajas con abanicos de nacar de Oriente.